



**Actualización
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LAUTARO
2016 - 2020**



**PLADECO
2016 - 2020**

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

PLADECO LAUTARO 2016 - 2020

Alcalde
Miguel Jaramillo Salazar

Elaborado por:
Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Lautaro

Aprobación:
Alcalde y Concejo Municipal de Lautaro

Colaboración:
Administración Municipal
Departamento de Desarrollo Social y Comunitario
Unidad de Desarrollo Económico Local
Departamento de Salud
Departamento de Educación
Departamento de Administración y Finanzas
Departamento de Obras Municipales
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Tránsito

INDICE

TITULO 1: GENERALIDADES

- 1.1 PRESENTACION DEL ALCALDE**
- 1.2 ANTECEDENTES GENERALES**
- 1.3 MARCO NORMATIVO**
- 1.4 CONTEXTO TERRITORIAL**

TITULO 2 : DIAGNOSTICO COMUNAL

- 2.1 METODOLOGIA DIAGNOSTICO COMUNAL**
- 2.2 MATRIZ DE RESUMEN COMUNAL**
- 2.3 ANALISIS PEST**
- 2.4 ANALISIS FODA**

TITULO 3 : PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

- 3.1 PRESENTACION PILARES ESTRATEGICOS**
- 3.2 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO**
- 3.3 LINEAMIENTOS GENERALES**

TITULO 4 : PLANIFICACION POR AREAS

- 4.1 AREA DESARROLLO SOCIAL**
- 4.2 AREA DESARROLLO ECONOMICO**
- 4.3 AREA DESARROLLO CULTURAL**
- 4.4 AREA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL**
- 4.5 AREA EDUCACION**
- 4.6 AREA SALUD**
- 4.7 AREA INFRAESTRUCTURA**

TITULO 1 : GENERALIDADES**1.1. Presentación del Alcalde:**

En la comuna de Lautaro, contamos con un territorio abundante en diversidad natural , nutrido de una geografía propia del sur de Chile y el cual cobija nuestros habitantes que hacen de esta tierra un buen lugar para vivir.

Lautaro se levanta en la Región de la Araucanía como una comuna pujante y que realiza grandes esfuerzos para lograr un mayor desarrollo en todos sus ámbitos, es así como deseamos alcanzar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes en forma equitativa. Hemos aprovechado algunas oportunidades , así también como hemos realizado algunos aciertos importantes. Pero no podemos depender solo de las circunstancias, sino que el llamado como habitantes de Lautaro es a trabajar colaborativamente en la formación de la comuna que queremos para vivir.

Los desafíos son múltiples y la gestión comunal implica cada día asumir nuevos retos que implica esfuerzo , constancia y creatividad , porque el desarrollo local requiere que sea por sobre todo bajo una mirada amplia de forma que permita la sustentabilidad de los recursos comunales y de su gente , lo cual obliga a que las municipalidades asuman roles que les permitan trascender sus tradicionales funciones (gestión del desarrollo urbano, limpieza, ornato, alumbrado público, etc.), hacia un rol de promoción de la comunidad en su conjunto, que tome en cuenta las diferentes dimensiones de su desarrollo: social, ambiental, económico, territorial, etc.

El Plan de Desarrollo Comunal, es una herramienta de planificación de carácter comunal , que integra bajo un solo documento las políticas , estrategias , planes y proyectos de influencia comunal , que resuman debidamente las necesidades de los habitantes , sus aspiraciones y logros que deseamos obtener. Es por ello que la Municipalidad de Lautaro , junto a su Alcalde y Funcionarios , han preparado este documento como una propuesta que valora las distintas miradas y resuelve de forma pragmática , contar con una nueva carta de navegación , que oriente nuestras acciones y sirva como base al desarrollo comunal.

MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
Alcalde Comuna de Lautaro

1.2 ANTECEDENTES GENERALES PROCESO DE ACTUALIZACION

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta las comunas en nuestro país , ya que incorpora las diversas materias de desarrollo local dentro del territorio comunal y contempla además la visión comunal que se desea lograr en el mediano o largo plazo.

Entre su funciones esta además la de contribuir en la administración eficiente por parte de las autoridades locales de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

En este ámbito, el municipio chileno actual debe asumir nuevos roles en un determinado territorio socialmente organizado, transformándose en un “facilitador del desarrollo local” generando estrategias que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Para realizar este proceso de desarrollo local se requiere que se consideren los ámbitos económicos, vinculada a la creación, acumulación, distribución de los recursos; la dimensión social y cultural que refiere a la calidad de vida, equidad e integración social; la dimensión ambiental referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad del modelo de desarrollo; y la dimensión política vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo y las estrategias para su puesta en marcha.

Para la Municipalidad de Lautaro la mirada estratégica del Plan de Desarrollo Comunal contempla un horizonte a cinco años, es decir la planificación comunal abarca el periodo de 2016 al 2020 , plazo pertinente para enfrentar los nuevos escenarios del territorio y sus proyecciones , donde anualmente se actualiza la información del PLADECO y se revisan las políticas , estrategias , planes y proyectos de estudio e inversión pública, ya que el escenario y necesidades varían en el tiempo e incorpora el principio de flexibilidad que debería cumplir todo proceso de planificación.

La construcción del Plan de Desarrollo Comunal, contempla distintas dimensiones sociales , políticas y técnicas , las cuales consideran al menos los siguientes instrumentos :

- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- Plan de Gobierno Central.
- Plan Estratégico de Desarrollo Regional.
- Manual Elaboración Pladeco SUBDERE/CEPAL.
- Pladeco Lautaro 2015.
- Presupuesto Municipal 2015
- Planes de Departamentos : Educación y Salud.
- Plan Estratégico Municipalidad de Lautaro.

1.3 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal para establecer los parámetros de su gestión en la comuna en un tiempo estimado en el corto, mediano y largo plazo.

El marco jurídico de la planificación comunal esta regulada por medio de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece en su Artículo 3º, letra A que será función privativa del municipio “Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”, mas adelante, en el Artículo N° 5, letra A, señala como atribución esencial: “Ejecutar el Plan de Desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”.

Por otro lado también se establece como relevante en la normativa jurídica de todo municipio la relación directa entre las acciones planificadas y el presupuesto municipal de tal manera de responder coherentemente en estas materias, al respecto en materia del presupuesto municipal la Ley 18.695 en sus Artículo 65º y Artículo 82º determinan que “El Alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión”.

El concejo municipal deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre. A nivel nacional y regional el seguimiento a los planes comunales es una tarea colaborativa hacia los municipio de parte; en este caso; del Ministerio de Planificación y Cooperación, en cuya Ley N° 18.989 que creó el Ministerio, en el Artículo 5º, letra F establece como función de sus Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación, “Prestar asistencia técnica en materia de planificación y administración presupuestaria a las gobernaciones, a las municipalidades, a los servicios públicos y demás organismos estatales de la región y a solicitud de ellos”.

Por su parte, la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en su Artículo 16, letra E, señala como función del Gobierno Regional “Asesorar a las municipalidades, cuando estas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo”. Según el Artículo 21, inciso segundo, los municipios deberán enviar sus planes de desarrollo al gobierno regional, para su conocimiento.

1.4. Contexto Territorial:

a. Generalidades : La comuna de Lautaro esta ubicada en el Valle Central de la Región de la Araucanía, a 29 Kilómetros al norte de la capital regional Temuco , y cuenta con una superficie comunal superior a 901 Km² , este territorio posee una división política demográfica a nivel territorial distribuida en 14 Distritos censales.

Figura N° 01: Ubicación nacional y regional comuna de Lautaro.-



Fuente : SNIT Regional.

A nivel urbano esta comuna concentra su población en dos asentamientos humanos principales , que serian la propia Ciudad de Lautaro y la Localidad Urbana de Pillanlelbun. Ambos centros urbanos poseen una población definida según el siguiente cuadro de población :

Cuadro N°1 : Población total 2002 y proyección 2012 INE

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de Lautaro	32.218	36.157	12,20
Región de la Araucanía	869.535	986.397	13,40
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Estructura Territorial comunal

El territorio de Lautaro contiene algunas vías estructurantes, como el paso de la Ruta Panamericana 5 Sur que atraviesa de forma transversal a la comuna, la Ruta internacional entre Chile y Argentina S11R, la cual posee un tramo que conecta la ciudad de Lautaro con Curacautín entre otras vías.

La planificación de la comuna ha de considerar este importante aspecto, como sería el contexto territorial, contemplando no solo los elementos físicos del territorio, sino también las relaciones espaciales entre otros centros urbanos, las características social-demográficas de su población y fundamentalmente como se integran las necesidades comunales con su entorno.

Para un mejor desarrollo, es esencial definir en esta etapa como abordar las problemáticas sociales y de desarrollo desde un punto de vista territorial. Un análisis simplificado de este tema, quedaría ejemplificado de la siguiente forma.

- a) Ámbito Urbano.
- b) Ámbito Rural.

Ámbito Urbano: En este aspecto fue necesario separar ambas localidades urbanas de Lautaro y Pillanlelbun y a cada una sectorizarlas según su estructura y naturaleza, de acuerdo a criterios simples y de amplio sentido común.

El objetivo fundamental fue para analizar, planificar y desarrollar acciones e instrumentos de gestión que permitieran caracterizar la comuna según su conformación espacial y distinguir claramente los barrios precisando las necesidades particulares de cada uno de ellos emplazándolos geográficamente y estableciendo distintos criterios y niveles de decisión que permitan tomar decisiones acertadas de acuerdo a la información disponible de forma equitativa.

Lautaro Urbano

-Macrosector Norte: Sus límites están definidos a partir de calle Escala por el sur, hasta el límite comunal urbano por el Norte, al Este por el Río Cautín y por el Oeste por la Ruta Panamericana 5 Sur.

-Macrosector Centro: Límite desde Calle Escala por el Norte, Avenida Prat por el Sur, al Este con el Río Cautín y al Oeste por Ruta Panamericana 5 Sur.

-Macrosector Sur: Límites desde Av Prat por el Norte hasta Límite Urbano por el Sur, Río Cautín por el Este con Ruta 5 Sur.

-Macrosector Guacolda: Inicia desde el Norte con el Límite urbano, también con el límite urbano por el Sur, por el Este con el Río Peu-Peu y por el Oeste con el Río Cautín.

Lautaro Rural

En este aspecto la clasificación territorial se realiza a partir de las unidades territoriales del INE, la cual corresponde a la división a partir de tres niveles de jerarquización, donde el primer nivel correspondería a los distritos censales, luego a Localidades y finalmente a entidades.

TITULO 2 : DIAGNOSTICO COMUNAL**2.1 METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO COMUNAL**

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Lautaro, periodo 2016 – 2020 , se realizo de acuerdo a lo descrito por la legislación chilena, tal como indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y disposiciones que la Ley otorga para estos casos , y demás documentación pertinente , con el objetivo de materializar un documento que considere los nuevos aspectos relativos a la planificación comunal como la dimensión territorial , el aspecto intercultural y la Participación Ciudadana , temas que se integran en un marco Tecno-político que sustente la gestión tanto de directivos como de funcionarios enfocados en el mejoramiento integral de los servicios municipales y la optimización de los recursos, desde una mirada estratégica.

Para sustentar la planificación es necesario realizar aquellos análisis que revelen las características fundamentales de la comuna y el municipio , con el objetivo de mejorar la eficiencia publica local a través de planes transversales de gestión en un contexto participativo.

El logro de lo anterior solo se alcanza si establecemos una metodología adecuada a nuestras políticas locales , para alcanzar el desarrollo deseado , es por ello que se plantea desarrollar en el presente titulo , el diagnostico comunal que integre distintas visiones y dimensiones , ante lo cual nos basamos en las actuales tendencias en planificación estratégica , estableciendo análisis generales como el Análisis PEST , que desarrollo un profundo diagnostico a los aspectos Políticos , Económico , Social y Tecnológico , análisis que integra una visión general y a su vez profunda del entorno donde se desenvuelve la comuna y su municipalidad.

Complementariamente a este análisis luego nos debemos volcar hacia otra herramienta estratégica conocida como el análisis FODA , que revela nuestras fortalezas , oportunidades , debilidades y amenazas., colocando los aspectos característicos de la comunidad y su gobierno local.

2.3 ANALISIS PEST (P=Político , E= Económico , S=Social , T=Tecnológico.)

El análisis PEST , es un diagnostico general sobre distintos aspectos del municipio y de la comuna , con el objetivo de establecer el escenario actual y evaluar las variables principales que actúan a nivel local , y entregar un panorama histórico sobre las causas y efectos que caracterizan la comuna.

a. ANALISIS POLITICO – LEGAL

Dentro del Diagnostico Comunal resulta pertinente realizar el análisis de la situación Política de la comuna y mas específicamente sobre aquellos aspectos legales que sostienen la confección del Plan de Desarrollo Comunal .

En el ámbito Político , la Municipalidad de Lautaro esta amparada bajo el Estado de Chile como un organismo autónomo de gestión local de acuerdo al marco normativo aplicable , tal como indica la ley que da sustento a los municipios “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695” , la cual especifica que son los municipios los responsables de la Planificación de la comuna , según el articulo N°1 “las municipalidades deben elaborar sus planes de desarrollo comunal en concordancia con las políticas nacionales o regionales”. dicho esto se considera a la entidad municipal como la institución que debe generar los instrumentos de planificación comunal como el PLADECO , Plan Regulador Comunal y Presupuesto Municipal , siendo estas las principales herramientas de desarrollo comunal

En este enunciado se define esta función principal de las municipalidades y a su vez generan una relación entre los gobiernos locales y las políticas a nivel central, especificando el rol de las municipalidades en términos de autosuficiencia y a la vez definiendo las acciones a seguir según las políticas comunes de desarrollo local.

Esta realidad establece que por tanto la gestión local debe estar amparada bajo las institucionalidad chilena según la Constitución Política así lo indica , pero a su vez las municipalidades poseen potestad para establecer sus políticas de gestión local y por tanto en el ámbito político y legal , es posible tener cierta libertad de generar políticas locales en concordancia con las políticas centralistas , o pertenecientes al gobierno de turno.

Si analizamos la realidad actual de la comuna de Lautaro y su municipalidad, podemos establecer sin cuestionamiento alguno , que según la potestad que entrega la Constitución política de Chile y las leyes inherentes a la gestión municipal , ha sido posible esta simbiosis entre legislación y política dentro de los parámetros sociales que la ley y la costumbre jurídica permite. En consecuencia la Municipalidad de Lautaro ha establecido sus políticas según la Ley y pudiendo plantear libremente la forma de hacer gobierno local , sin afectar los interés del gobierno central , ya que ambos propenden al mismo fin , el cual no es otro que el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes , en plena libertad de derechos individuales.

b.- ANALISIS ECONOMICO

Según el diagnóstico elaborado por la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), se recogieron los antecedentes que se presentan a continuación.

La población económicamente activa alcanza el 49,1% de la población comunal. Alrededor del 87% de esta población está ocupada y el 13,3% desocupada.

Si se considera la distribución de la población económicamente activa, por sectores económicos, se puede comprobar la tendencia agrícola de la comuna y concentra el mayor porcentaje de la población económicamente activa utilizado, alcanzando un total de 17.66% comunal, y el comercio de la comuna concentra un 13.72% comunal.

Descripción de Sectores Productivos

Sector Silvoagropecuario : En la comuna se cultivan 17.000 Hectáreas por año, de las cuales corresponden a trigo, avena, raps, remolacha, maíz, papas y leguminosas. Además se tienen alrededor de 12.500 Hectáreas de cultivos forestales, y unas 600 Hectáreas a otros cultivos como hortalizas y árboles de tipo frutal.

Los arándanos con 200 hectáreas y algunas hectáreas en frambuesas, han sido los rubros emergentes, que han generado empleo, sobre todo a dueñas de casa y mujeres de la comuna.

Para ganadería se han destinado unas 65.000 hectáreas, que se potencian con la aparición de empresas faenadoras de carne.

Sector Industrial : Sector diversificado y en constante crecimiento, concentrado en el Parque Industrial y Tecnológico que reúne a importantes empresas regionales y locales en un área especialmente habilitada para el desarrollo industrial y productivo. Su desarrollo ha sido lento pero comparativamente posee grandes inversiones locales y extranjeras, atraídos por factores productivos de bajo costo y prestaciones estratégicas que facilitan la productividad y el desarrollo industrial.

Sector Comercial : Lautaro por una excelente ubicación dentro de la región, conecta a otras comunas como Perquenco, Galvarino, Curacautín, Vilcún, mantiene un sector comercial activo y permanente evolución, con el surgimiento de nuevas empresas y la instalación otras en el área céntrica, pero la comercialización de provisiones en los sectores más populares ha ido en crecimiento en cuanto a la creación de nuevos negocios. Junto a estos factores se suma el desarrollo económico local alcanzado y denota un aumento en los ingresos, un mayor gasto público y transferencias del estado en múltiples beneficios, ha aumentado el bienestar social, pero la demanda no satisface la oferta en la comuna, ya que a pesar de estos factores positivos para la economía, existe un importante segmento de habitantes de Lautaro y Comunas vecinas que prefieren comprar en la ciudad de Temuco, por su mayor oferta, menores precios y productos importados, que hacen más atractivo realizar las compras en esta ciudad.

Sector Turismo : Sector emergente dentro del ámbito comunal, ya que si bien posee los sus propios atractivos turísticos de carácter recreativo, e histórico todavía no surge con todo su potencial de desarrollo. Se podría considerar como un sector deprimido de la economía local y por tanto no aporte significativamente al desarrollo privado o social, ya que la baja difusión de sus puntos de interés y la casi inexistente identidad comunal que sirva de soporte al fortalecimiento del turismo, crea un punto muerto donde ni el estado ni el sector privado invierten en proyectos turísticos en la comuna. Lautaro como comuna histórica pero sin el impulso de su turismo requiere de iniciativas de inversión que redescubran la comuna, como un centro de ofertas turísticas de gran valor y atractivo social y cultural.

Microempresa : Según las estimaciones mas actuales , se tienen alrededor de mas de 600 microempresas , de las cuales un 73% corresponden a patentes comerciales, el 20% a patentes de alcoholes y un 7% a patentes industriales.

Existen varias agrupaciones del ámbito productivo local , que suman alrededor de unos 240 microempresarios , distribuidos en Cámara de Comercio , Artesanos , Comités Ovino y Hortícola , Taxis colectivos , etc.

Desarrollo Económico Local a nivel Municipal: La municipalidad de Lautaro a partir del año 2007 institucionalizo los diferentes programas vinculados al desarrollo económico y productivo , formalizando la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) en una misma administración , para coordinar las acciones y buscar un plan común de desarrollo. Es así como programas como PRODESAL y PRODER , PDTI y unidades como la Oficina de Intermediación Laboral(OMIL) , La Escuela Taller y la Oficina de Fomento Productivo , integran la UDEL con el objetivo de maximizar los beneficios , optimizar lo recursos y lograr un mayor desarrollo económico local , mediante la coordinación de las diferentes iniciativas en este ámbito.

C.- ANÁLISIS SOCIAL

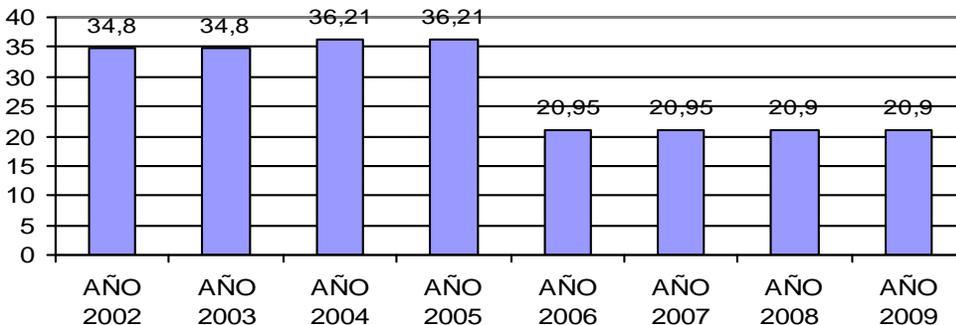
La dimensión Social de la comuna de Lautaro , se puede analizar tanto del punto de vista gracias a los instrumentos de medición estadística mas comunes como el **CENSO** , el cual data del año 2002 y abarca a toda la población tanto urbana como rural de la comuna con mediciones cada 10 años , la encuesta **CASEN** que adquiere una muestra de la población cada 3 años y su objetivo el caracterización social de la comuna y recoger variables tan importantes como la evolución de la pobreza e indigencia entre otras , también se cuenta con otro instrumento que se encuentra en permanente actualización con lo es el Sistema de la Ficha de Protección Social.

Estos instrumentos son usados en nuestro diagnostico , para lograr establecer las principales variables sociales que afectan nuestra comuna y definir estrategias que nos lleven por un camino optimo hacia el mejoramiento y desarrollo social sustentable y acorde a la realidad local.

La evolución de la población en cuanto a su crecimiento , según el INE , el índice de crecimiento poblacional se encuentra alrededor de un 2,5% , esto quiere decir que según los datos históricos que se tienen , la comuna de Lautaro crece a un ritmo de un 0,25% cada año , lo cual si bien no significa demasiado en términos porcentuales si lo en términos cuantitativos y la acumulación de este crecimiento en el tiempo.

Vulnerabilidad Social

En términos de vulnerabilidad social , la comuna presenta altos indicadores que muestran una tendencia bastante marcada , aunque el grafico muestra un notorio cambio a partir del año 2006 , es coincidente con la naturaleza misma del instrumento que la mide , hasta ese momento el sistema CAS, y a partir de ese año se fija conceptualmente a la “vulnerabilidad social” como la variable a medir , lo cual es realizado por un nuevo sistema llamado FPS , de Mideplan , y que obviamente muestra una reducción en la condición de “pobre” se pasa a a “vulnerable” , si bien ambos conceptos pueden ser diferentes y medir situaciones distintas , igualmente ambos requieren de asistencialidad y apoyo social , y ambos casos siguen la misma tendencia , lo cual , significa que existe una correlación entre pobre y/o vulnerable socialmente y que la población de estudio, si bien podría ser distinta , los planes y programas de gobierno enfocados al área social se basan en esta información para la priorización de recursos.



D.- ANÁLISIS TECNOLÓGICO

En el ámbito tecnológico , la comuna de Lautaro dentro del carácter regional y comparativamente con la ciudad capital de Temuco , se encuentra por debajo de su capacidad , en aspectos como Investigación y Desarrollo , acceso a tecnologías de Información y Comunicación , o la nula existencia de Centros de Investigación Tecnológica , como también la falta de entidades de educación superior u organismos independientes que realicen investigación en cualquier área del conocimiento , excepto algunas iniciativas puntuales sobre desarrollo agrícola, además de las escasas incitativas de transferencia tecnológica por parte de empresas instaladas , las cuales generan conocimiento solo en el ámbito productivo interno de sus empresas , para casos particulares y en forma esporádica.

Tampoco se registran experiencias en la realización de giras de tecnológicas y negocios vinculados a este aspecto , en términos de presentar una estrategia permanente en el tiempo.

En el ámbito de tecnologías de la información y comunicación, la comuna cuenta con el soporte tecnológico y la cobertura de la red de Internet por cable en permanente crecimiento y las nuevas áreas urbanas lentamente se van agregando al a red de comunicación con la telefonía fija , tv cable e Internet.

Desde el aspecto educacional , se han hecho importantes avances incorporando a los centros educacionales cada vez mas y mejores equipos computacionales y los alumnos del sistema publico y subvencionado hacen un uso intensivo de las TICs .

Dentro del análisis el desarrollo tecnológico adolece de grandes deficiencias en nuestra comuna , pero no así la aplicación y difusión de las tecnologías , como se puede apreciar que existe un alto índice de computadores por hogar y conexiones a Internet , la red de telefonía fija esta extendida casi por toda el área urbana , el uso intensivo de aparatos electrónicos , y una mayor educación tecnológica , hacen potencialmente tecnológica la comuna de Lautaro , además los avances también van por un aumento de la cultura tecnologica proveniente de otras ciudades de Chile y el mundo , también han traspasado las barreras generacionales y cada vez es mas aceptada la tecnología y la computación en la vida cotidiana. Le gran desafío está en dirigir estas tendencias en beneficio de todos.

2.4 ANALISIS FODA

a.- ANALISIS INTERNO DE LA COMUNA

a.1 FORTALEZAS

Definir cuales son nuestras fortalezas o elementos internos que potencian la comuna de Lautaro , distinguiendo claramente los puntos fuertes que otorgan algunas características distintivas y que debemos saber aprovechar.

1. Comuna Geográficamente bien localizada en la región , con accesibilidad y conexión inmediata con otras comunas.

Lautaro esta ubicado en valle central de la región y por tanto le confiere una característica distintiva del resto de las comunas , como también su conexión con la Capital Regional Temuco. Su cercanía con Temuco , Victoria , Perquenco , Galvarino , etc. , permite a través de la ruta 5 Sur , tener un acceso rápido a estas y otras comunas ,y le confiere una excelente accesibilidad entre comunas

Esta ubicación es aprovechada , ya que le permite constituirse como una comuna estratégicamente bien ubicada y acceder de forma rápida a los servicios e infraestructura de estas comunas , principalmente a Temuco , donde resulta una comuna con mayor oferta laboral , de negocios , académico , etc.

2. Comuna con buena imagen externa: tranquila, limpia y bien posicionada regionalmente.

Lautaro se caracteriza no por ser una ciudad bulliciosa , sino todo lo contrario , como una ciudad tranquila y limpia , lo cual le confiere una innegable propiedad que las ciudades grandes no poseen y van en desmedro de la calidad de vida sus habitantes , estas características están unidas a una comuna de poco mas de 35 mil habitantes , pero casi la mitad de su población es rural , y por tanto la distribución espacial de estas familias no afectan críticamente las condiciones de vida urbana.

Esta es una ventaja hoy , pero a futuro la migración rural afectara en mayor o menor grado localidad de vida en la ciudad , esta problemática requerirá de un conjunto de medidas tendientes a resolver los problemas que se presentaran.

3. Comuna rica en recursos físicos , humanos y ambientales.

La novena región se caracteriza por su bajos índices de producción, calidad de vida y básicamente pobreza , pero se distingue por su riqueza natural y abundancia de recursos. Esto visto de la perspectiva sociológica , existe un gran potencial humano que ha sido poco desarrollado y requiere de creatividad para mejorar de forma integral y equitativa , pero no se puede negar que los recursos presentes en la región y mas específicamente en la Comuna de Lautaro , presentan variados atractivos y potencialidades que exigen desarrollar la herramientas y voluntades para su desarrollo , y donde la naturaleza y riqueza medioambiental deben ser conservadas por sobre los intereses productivos.

4. Comuna accesible , con buenos y amplios servicios básicos , con infraestructura básica necesaria y con potencial agrícola y forestal.

Posee los servicios básicos necesarios para su desarrollo.

a.2 DEBILIDADES

Establecer cuales con nuestras debilidades, como comuna e institución identificando los problemas específicos , resulta ser imprescindible identificar que nos vulnera y hace retroceder o estancar en nuestro desarrollo.

1. Comuna con altos índice de pobreza e indigencia

Históricamente Lautaro al igual que el resto de la región demuestran a través de los distintos mecanismos de medición , sus altos índices de pobreza e indigencia , sumados a un entorno económico poco favorable a nivel regional.

2. Carencia de inversión privada y bajo aporte a la productividad regional.

Las inversiones en la comuna están desarrolladas básicamente en el Parque Industrial y Tecnológico , y todavía no se alcanza el máximo potencial de este Parque , el cual si bien existen varias empresas ubicadas y funcionando , aun falta una fuerte inyección de capitales en la comuna, donde cada una ha realizado sus máximos esfuerzos para crear y sostener estas inversiones , todavía es necesario seguir avanzando y generando desarrollo.

3. Comuna con bajos índices en calidad de vida.

Una fuerte debilidad es la calidad de vida que presenta la comuna con respecto a los estándares de desarrollo humano , aunque no se cuentan con los instrumentos adecuados para medirlo cuantitativamente , si es suficiente con establecer un cuadro comparativo con otras comunas del mismo tamaño ubicadas en otra región. Por tanto es evidente que el nivel y calidad de la infraestructura , servicios y otros denotan un estandar de vida poco atractivo para vivir en esta comuna.

4. Comuna carente de infraestructura publica.

La comuna ha logrado importantes proyectos que hna contribuido significativamente al bienestar de la población , pero requiere fuertemente inversiones en transporte , educaron , salud y otras áreas , dado el cuadro actual y futuros en demanda de este tipo de infraestructura y sostenes su población en constante crecimiento.

b.- ANALISIS EXTERNO DE LA COMUNA

b.1 OPORTUNIDADES

Definir aquellas oportunidades que tenemos o debemos aprovechar y que nos ofrece nuestra posición.

1. Comuna con potencial productivo.

La comuna posee potencial productivo en el área agroalimentaria , el cual no aprovecha de todo , y la demanda futura por alimentos a nivel mundial ira en crecimiento exponencial , lo que ofrece una excelente oportunidad de desarrollo , pero para ello será necesario crear todo el soporte que se requiere además de la formación de las capacidades y búsqueda de inversión.

2. Comuna con potencial de competitividad de carácter productivo a nivel intercomunal.

Lautaro posee características innegables con respecto a otras comunas , como el Parque industrial y Tecnológico , su cercanía con la ruta 5 Sur , abundancia en mano de obra , potencial agrícola y forestal , etc. Son algunas de las características positivas que tiene y que puede aprovechar en beneficio de la comunidad. Dada las características anteriores Lautaro puede desarrollarse aun mas si sabe aprovechar la oportunidad de posicionarse por sobre otras comunas como por ejemplo en los ámbitos productivo, turístico y recreativo o social .

3. Comuna con excelentes oportunidades de crecimiento territorial , social , humano.

La comuna de Lautaro tiene posibilidades de crecimiento , su población económicamente activa de distribuye en básicamente dos segmentos los cuales se tiene por un lado quienes viven y trabajan en la comuna , y por otro los que salen otras comunas , preferentemente a la ciudad de Temuco , y en cuanto al desarrollo académico , este grupo también prefiere Temuco , es así como la población de profesionales y egresados de estudios superiores ha ido en aumento y esto provocara cambios sociales fuertes , donde la creación de valor y el desarrollo humano irán compensados y tomara mas fuerza a través del tiempo.

b.2 AMENAZAS

Determinar los factores amenazantes externos a la comuna y que vulneran nuestras capacidades u oportunidades

1. Comuna expuesta a la economía mundial por sus altos índices de población socialmente vulnerable.

La economía mundial es mas importante de lo pensaríamos y las ultimas crisis si bien no hicieron mayor daño en la economía local , no podemos engañarnos que estas situaciones pueden afectar a cualquier país , no importando su tamaño económico , por tanto la exposición a sufrir crisis o desaceleraciones económicas esta siempre presente. Cuando estas crisis globales alcanzan países como el nuestro , las pequeñas economías locales también sufrirán y de hecho con mayor impacto, por tanto , dado que Chile es un país de política abierta al comercio internacional , esto resulta beneficioso cuando la economía es sana y en equilibrio , pero nefasta cuando se dan situaciones de rezago económico.

2. Posibilidad de la entrada de una comuna con ventaja comparativa en los mercados en los cuales Lautaro participa.

Si Lautaro , no se posiciona como una comuna competitiva y en búsqueda continua del desarrollo social y económico , existe la posibilidad de la entrada de otras comunas , que podrían restar oportunidades de desarrollo.

Esta situación es comparativa a cualquier empresa que no hace el trabajo de gestión necesario para mantener su posición e imagen , y tarde o temprano , aparece otra empresa y desplaza a su oponente.

En el plano de la gestión local pasa algo similar, aunque el sistema social y político es mucho mas complejo y multidimensional , en síntesis una comuna y gobierno local que no hace una buena gestión o descuida su imagen y competitividad , tiene costo político pero también disminuye el perfil e imagen comunal , ya que significativamente se logran menos proyectos o se pierde la eficiencia.

3. Comuna vulnerable ambientalmente por la carencia de normativa pertinente.

La comuna de Lautaro se encuentra vulnerable ante amenazas ambientales o normas proteccionistas ante inversiones de alto impacto ambiental , esto debido a la débil legislación nacional y carencia de un marco legal adecuado que regule los aspectos ambientales a nivel local. Si bien existe una estructura básica en este contexto , solo se ve reforzada la normativa con las regulaciones sanitarias que entregan instrucciones especificas sobre ciertos aspectos y que podrían aplicarse al contexto medioambiental.

TITULO 3 : PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

3.1 PRESENTACION PILARES ESTRATEGICOS

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal , según indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , deber realizarse según las políticas regionales y nacionales de acuerdo al artículo 3° letra a ; “ **Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales**”. Las Estrategias Regionales de Desarrollo actuales incorporan 4 ejes principales ;

1.- Desarrollo Humano y Cultural :

Mejorar las condiciones de los habitantes y facilitar su propio desarrollo.

- a.- Igualdad de oportunidades y Superación de la Pobreza
- b.- Servicios públicos oportunos y eficientes.
- c.- Desarrollo Mapuche integral y culturalmente pertinente
- d.- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
- e.- Fortalecimiento de la Cultura y de la Identidad Regional

2.- Desarrollo Productivo:

Generar los espacios de diálogo y fomento para el desarrollo económico con perspectiva territorial asociativa.

- a.- Integración a la Economía Global y Actualización Tecnológica
- b.- Estimulo y facilidades a la inversión privada.
- c.- Modernización silvo-agropecuaria y ampliación de mercados.
- d.- Consolidación del turismo como actividad moderna y con proyección internacional
- e.- Especialización productiva y diversificación energética

3.- Desarrollo del Conocimiento Propio :

Propender al anidamiento del desarrollo intelectual y creación del valor agregado mediante la innovación.

- a.- Formación , Ciencia y Tecnología para el progreso regional
- b.- Distribución del Conocimiento y apoyo a la creatividad.
- c.- Conectividad y Globalización una realidad para todos

4.- Desarrollo Territorial:

Conducir el desarrollo del territorio en forma asociativa y estratégica.

- a.- Ordenamiento territorial
- b.- Ciudades amigables: Seguridad y Calidad de vida.
- c.- Red de transporte Multimodal Moderna
- d.- Equilibrio y complementación entre los sistemas Urbanos y rurales.
- e.- Modernización y calidad de Vida en el Campo

3.2 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

A continuación se desarrollan los puntos principales del planteamiento estratégico general que guíara el proceso de planificación y control de la gestión municipal. Estos aspectos son fundamentales, ya que desarrollan el espíritu que da origen a toda la planificación y que dan sentido y proyectan los desafíos a través de lineamientos generales y estrategias conducentes al desarrollo comunal.

Se comienza con los valores de la institución municipal , para luego centrarse en como se proyecta la comuna y al municipio en el futuro cercano.

a.- Valores Institucionales Municipalidad de Lautaro:

Los valores institucionales corresponden a las guías fundamentales que dan origen a todo el proceso de gestión municipal desde sus mas altos principios y convicciones que fomentan y dan vida a toda la organización municipal y deben estar presentes en cada una de nuestras acciones.

a.1.- Vocación :

Es el principal valor que nos motiva a trabajar en el servicio publico y por el cual dedicar con profesionalismo y entrega nuestro trabajo en beneficio común.

Mediante la Vocación , se inicia la búsqueda permanente de trabajar en el servicio publico , y sin ésta, nuestra entrega diaria y trabajo , carecen de valor.

a.2.- Equidad :

Corresponde a la promoción de la entrega en forma equitativa del servicio municipal. La equidad nos entrega una orientación hacia las personas para ofrecerles un trato de igualdad , permitiendo valorizar y respetar el tiempo de los demás y buscar con justicia lo mejor para nuestros usuarios.

a.3.- Integridad :

Corresponde a la rectitud y probidad en el actuar del trabajo diario , con honestidad y transparencia. Sin estos valores todo carece de sentido y nuestra imagen como institución se ve afectada , por eso ,se debe rescatar la integridad como un valor fundamental que guíe la dimensión personal como profesional de todos los funcionarios y funcionarias municipales , mediante el razonamiento y la acción con transparencia con espíritu de servicio publico.

b.- Visión Comunal:

“Nuestra mirada a futuro esta puesta en lograr constituirnos como una comuna, que integre a sus habitantes, y sea buen lugar para vivir , que facilite su desarrollo en equilibrio y armonía con el medioambiente y rescate nuestro patrimonio cultural e histórico”

3.3 LINEAMIENTOS GENERALES

AREA DESARROLLO SOCIAL

LINEAMIENTOS GENERALES:

- 1.- Desarrollo Social
- 2.- Organizaciones Comunitarias
- 3.- Adulto Mayor
- 4.- Vivienda Social
- 5.- Deporte y Recreación
- 6.- Seguridad Ciudadana

AREA DESARROLLO ECONOMICO

LINEAMIENTOS GENERALES:

- 1.- Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y productivo de la comuna.
- 2.- Potenciar emprendimiento y el autoempleo en la comuna.
- 3.- Fortalecer las capacidades de empleabilidad.

AREA CULTURA

LINEAMIENTOS GENERALES:

- 1.- Interculturalidad para la construcción del tejido social.
- 2.- Generación de reconocimiento social del patrimonio y memoria colectiva de Lautaro.
- 3.- Fomento a la cultura y las artes en sus diversas manifestaciones.
- 4.- Fortalecimiento de la cultura como programa municipal.

AREA MEDIOAMBIENTE

LINEAMIENTOS GENERALES:

- 1.- Política y normativa ambiental local
- 2.- Responsabilidad ciudadana respecto al cuidado del medio ambiente.
- 3.- Gestión integral de los R.S.D.
- 4.- Plan comunal de tenencia responsable de mascotas.
- 5.- Suministro de agua potable en el sector rural.

AREA EDUCACION**LINEAMIENTOS GENERALES:**

- 1.- Mejoramiento de la calidad y equidad de los procesos educativos.
- 2.- Fomento de la integración de los establecimientos educaciones.
- 3.- Salud y calidad de vida en al ambiente escolar.
- 4.- Estimulación educacional de adultos.
- 5.- Mejoramiento de la cultura informática.
- 6.- Apoyo social a estudiantes.
- 7.- Fortalecimiento del ingles y mapudungun.

AREA SALUD

- 1.- Calidad de atención y capacidad resolutive de los establecimientos de salud de la comuna.
- 2.- Fortalecimiento de la ejecución del modelo de atención integral en salud familiar con enfoque comunitario en la comuna.
- 3.- Fortalecer el trabajo con los consejos de Desarrollo de Salud de la comuna.

AREA INFRAESTRUCTURA**LINEAMIENTOS GENERALES:**

- 1.- Área espacios públicos.
- 2.- Transporte y transito publico.
- 3.- Área servicios.
- 4.- Área equipamiento

TITULO 4 : PLANIFICACION POR AREAS DE DESARROLLO COMUNAL

- 4.1 AREA DESARROLLO SOCIAL**
- 4.2 AREA DESARROLLO ECONOMICO**
- 4.3 AREA DESARROLLO CULTURAL**
- 4.4 AREA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL**
- 4.5 AREA EDUCACION**
- 4.6 AREA SALUD**
- 4.7 AREA INFRAESTRUCTURA**

4.1. ÁREA DESARROLLO SOCIAL

El PLADECO del Municipio, debe considerar el desarrollo de los distintos roles que tienen los habitantes dentro de la comuna, tanto como en el ámbito económico – laboral, sico – social, multicultural, calidad de vida e inclusión social, velando por el bienestar de la población y así lograr una comuna para todos.

a. Objetivos generales:

1.- Facilitar el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de la implementación de actuales políticas de Estado y gestión de distintos programas sociales y proyectos con organismos tanto públicos como privados que se adecúan a las necesidades de la comuna.

2.- Trabajar con un modelo de gestión integral y en redes atingentes a las necesidades reales de la población, focalizado en la familia y en el entorno social. Esto se refiere a canalizar las estrategias con los distintos entes comunales como educación, bomberos, policía local, Cruz Roja, etc.

Objetivos específicos:

- Facilitar la accesibilidad de información de los beneficios estatales a través de los diferentes programas municipales que se refieran a la asignación de recursos de inversión social .
- Aumentar la participación social, a través de distintas instancias que permitan conocer, desarrollar y solucionar las necesidades reales de la población en forma integral con el municipio.
- Buscar nuevos proyectos y convenios de cofinanciamiento con instancias públicas y privadas con redes regionales y nacionales para dar mayor satisfacción a nuevas necesidades que surgen a través de diálogos comunales actuales.
- Generar instancias para desarrollar distintas habilidades sociales que permitan a las personas un mejor crecimiento y socialización con el entorno.

DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS.
I.- Desarrollo Social	- Analizar las ayudas sociales y clasificarlas según naturaleza, período, y usuario.	Entrega de bonificaciones a estudiantes de Educación superior para el pago de la Matrícula anual de Estudios.
	- Entrega de los rangos de puntaje de la FPS para la postulación a distintas ayudas sociales.	Aumento de presupuesto para entrega de ayudas sociales en un 10%, según crecimiento de demanda en los últimos tres años.
	Ajustar Reglamento de entrega de Ayudas Sociales para estandarizar el sistema	Aumento de los ítems de ayudas sociales, las cuales deben incluirse en el Reglamento de ayudas sociales.
		Programa de apoyo a familias con necesidad de tratamientos médicos urgentes.
		Aumento de ítem exclusivo de emergencias, la cual incluye Medias Aguas, Planchas de Zinc, Colchones, etc.
II.- Organizaciones Comunitarias	Clasificar las organizaciones según tengan o no Personalidad Jurídica	Asesorar a diferentes organizaciones en su formalización o constitución, para su postulación a diversas fuentes de funcionamiento.
	Dividir las Organizaciones Rurales y Urbanas	Asesorar a las organizaciones en su funcionamiento interno, generando instancias de capacitación de líderes y dirigentes sociales.
	Determinar cuántas organizaciones en total hay y con cuántas personas se constituyen cada una.	Entregar las asesorías según las necesidades que surgan por la naturaleza de cada organización y su ubicación demográfica.
	Determinar la naturaleza de las organizaciones	Entregar apoyo tanto en la creación como en la gestión de las organizaciones indígenas con los conocimientos jurídicos necesarios.
	Segregar demográficamente las Organizaciones.	Llevar el asesoramiento a las organizaciones de comunidades más lejanas.
III.-Adultos Mayor	Confeccionar un mapa de sectores con mayor habitantes adultos mayores	Aumentar la cantidad de adultos mayores por agrupación.
	Programar anualmente las actividades dirigidas al Adulto Mayor y sectorizarlas según la necesidad.	Incluir en el programa a adultos mayores postrados.
	Aumentar el personal del Programa de Adulto Mayor para estar presente en cada una de las actividades de las distintas organizaciones de adultos mayores	Aumentar la participación en los Presupuestos Participativos y subvenciones.

IV.-Vivienda Social	Dividir la demanda general de viviendas y en Sociales para conocer las necesidades de cada una de ellas	Implementación de Programas de habilitación Social, para postular a Programas de Fondo Solidario de Vivienda, en sus diferentes títulos, Programa de Protección al Patrimonio Familiar, entre otros.
	- Programación de distintas reuniones de difusión de programas de vivienda.	Realizar gestiones para el ingreso de postulantes a Base de datos Serviu.
	- Seguimiento y apoyo a grupos ya formados y proyectos en ejecución.	Aumento de subsidios de habitación respecto a ampliaciones, paneles, construcción etc.
	Efectuar proyección de demanda de viviendas sociales para ir avanzando con los programas con Serviu	
V.- Deporte y Recreación	- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población, estableciendo aquellas coordinaciones necesarias con otras organizaciones funcionales y de carácter territorial , educacional y comunidad en general.	Generar e implementar proyectos formativos y recreativos a través del IND.
	- Generando instancias de participación deportiva a nivel comunal e intercomunal.	Fortalecer escuelas deportivas municipales mediante la coordinación con el departamento de educación. (Deportes y valores).
	Aumentar el número de Proyectos adjudicados	Ampliar la oferta deportiva de acuerdo al aumento de la infraestructura.
		Capacitación a los diferentes actores de la comunidad en el ámbito deportivo de la comuna.
		Implementar programas deportivos en sector rural.
	Instalar gimnasios al aire libre en distintas plazas	
VI.- Seguridad Ciudadana.	- Aumentar el número de participantes en las Juntas de Vecinos ya existentes en la comuna	Realizar instancias de conocimiento de los beneficios que pudieran lograr los integrantes de una Junta de Vigilancia
	- Desarrollo de instrumentos de gestión en materia de seguridad ciudadana.	Hacer participar en Proyectos Participativos a una mayor cantidad de Juntas de Vigilancias
	- Apoyo transversal a programas municipales, instituciones policiales y de emergencias en temáticas y áreas relacionadas.	Lograr mayor adjudicaciones de proyectos comunales de Seguridad Ciudadana.

a. DESARROLLO SOCIAL

La Unidad de Evaluación Social se encuentra inserta en el Departamento de Desarrollo Comunitario, lugar al cual acude la mayor parte de la población vulnerable de la comuna de Lautaro que necesitan del apoyo municipal. En este sentido el trabajo profesional se orienta principalmente hacia la identificación, priorización y selección de estos posibles beneficiarios de programas y subsidios que administra la municipalidad, como también identificar los problemas latentes y utilizar adecuadamente los recursos existentes para su apropiada canalización y utilización por los beneficiarios.

- Satisfacer las necesidades habitacionales de primera urgencia, correspondientes a las familias del sector urbano y rural, de la Comuna de Lautaro.
- Gestionar la entrega de Ayudas Sociales, dirigidas a enfrentar situaciones de emergencias que afecten a familias de los Sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades alimenticias de las familias del sector Urbano y Rural de la comuna de Lautaro, que presenten precaria situación económica.
- Entrega de Ayudas Sociales dirigidos a solventar gastos derivados de diferentes problemas de salud que afecten a familias de los sectores Urbano y Rural de la comuna de Lautaro.
- Satisfacer las necesidades educacionales de los niños (a) y /o jóvenes de la comuna de Lautaro y así facilitar su normal inicio escolar.

La Unidad de Evaluación Social trabaja bajo el “**método de Caso social Individual**”, y **modelo de intervención en crisis** ya que la mayoría de las personas que acuden a la Unidad se encuentran sobrecargadas de problemas y situaciones negativas, que las lleva a solicitar un apoyo o simplemente para ser escuchadas por un tercero imparcial. Ante estas situaciones la función de la Unidad no se enmarca sólo en la entrega de una ayuda social, sino también el poder entregar apoyo, contención y educación a las familias. Como también, tener la capacidad de detectar otro tipo de dificultades y poder derivarlos a los programas y unidades correspondientes.

Las principales técnicas e instrumentos utilizados son la entrevista, visita domiciliaria, historia familiar, mapa de redes sociales y familiares, informe social.

- - Como se mencionó anteriormente una de la funciones de la unidad es acudir ante las situaciones de emergencia y atender los requerimientos de las familias afectadas. Por lo cual, se pretende colaborar en:
- Mejorar la coordinación y trabajo con los demás programas y unidades municipales, en la evaluación de casos y en la entrega de ayudas sociales de forma oportuna.
- Establecer un trabajo coordinado con la red regional en los casos que corresponda.

Propuesta de enfoque estratégico

- Centralizar las solicitudes de ayudas sociales solo a través de las profesionales de la unidad de Evaluación Social.
- Realizar la atención de personas solo los días estipulados en reglamento interno de la unidad (miércoles y viernes), con una cantidad de 40 casos social por día de atención (semanalmente 80 casos). Con el fin de disminuir la cantidad de demanda tanto urbana como rural, hacer efectiva la evaluación social en terreno y dar respuesta oportuna a la situación manifiesta de cada usuario.

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

- Sectorizar las visitas a terreno, con el objetivo de optimizar el tiempo y cubrir la gran mayoría de las solicitudes semanales que la unidad demanda, considerando las grandes distancias desde una comunidad o sector a otro.
- Disponer de vehículo Municipal al menos dos veces por semana.
- Aumentar los recursos municipales en los presupuestos según el crecimiento poblacional de la comuna. Importante es destacar que durante los últimos tres años este ha aumentado en un 38.43 %

El desarrollo de la Unidad de Evaluación Social debe lograr un trabajo estable en el tiempo tratando de dar respuesta a todos los casos sociales que ameriten beneficio de ayuda social, por esta razón los presupuestos deberán incluir el crecimiento poblacional, económico y de desempleo de la comuna para lograr cumplir con más demandas de ayudas sociales.

La labor que se pretende realizar se fundará en parte en el funcionamiento que la unidad ha tenido hasta el momento e igualmente en fortalecer las debilidades encontradas y que vayan surgiendo en la contingencia de la comuna.

b. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS / PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.- Realizar curso de Computación para dirigentes sociales, para entrega herramientas de uso de TIC, para mejorar la gestión de los dirigentes con el uso de tecnologías para el uso de reuniones.
- 2.- Realizar la Escuela de Líderes de Dirigentes Comunitarios para el mejor desarrollo y gestión de las directivas de las Organizaciones Sociales, en la cual se aprenda a funcionar con Herramientas Técnicas el rol dirigencial.
- 3.- Realizar una serie de capacitaciones en cada Junta de Vecinos, para conocer la organización interna, dar conocer el rol de la directiva, incentivando a nuevos líderes
- 4.- Realizar un diagnóstico organizacional y social que dé cuenta de por una parte de la organización interna de las Juntas de Vecinos y de las problemáticas existentes por sector.
- 5.- Realizar actividades masivas en conjunto con otros departamentos que sean de impacto comunal como: prevención de droga y alcohol, limpieza de sectores públicos, campaña de seguridad pública, entre otros.
- 6.- Postular a la mayor cantidad de organizaciones a los fondos existentes para proyectos.
- 7.- Fortalecer las organizaciones sociales en todos sus acciones en la participación ciudadana.

Propuesta de enfoque estratégico

-Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.

-Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

-Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.

-Acompañar a las organizaciones en las diversas actividades que generan con la comunidad.

-Incluir en el Programa un nuevo Programa de Participación Ciudadana con un profesional competente que acompañe a las organizaciones sociales y así hacer cumplimiento de las exigencias de la Ley 19.418 y 20.500.-

c.- ADULTOS MAYORES

Este programa a través de **SENAMA** y en conjunto con **la I Municipalidad de Lautaro**, tiene por objetivo fomentar la participación, la integración social, la accesibilidad de servicios del Adulto Mayor, a través de acciones de información, participación social, fomentando la recreación, el deporte y la cultura, entes que le permiten al Adulto Mayor de nuestra comuna hacer uso adecuado y creativo del tiempo libre y así tener opción a mejorar su calidad de vida.

Es tarea de esta unidad mantener una constante coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y otros Servicios Públicos e Instituciones vinculadas con el trabajo con Adultos Mayores. Al igual generar una coordinación constante con las demás Unidades y Programas Municipales, a fin de que los Adultos Mayores puedan acceder oportunamente a los beneficios sociales, con el objetivo que puedan acceder a los beneficios que el Gobierno Comunal pueda entregar a estos Grupos de Adultos Mayores vulnerables de nuestra Comuna.

- Actualizar en forma periódica el registro y catastro de Organizaciones de Adultos Mayores de la Comuna.
- Promover la integración de Adultos Mayores a Grupos que están funcionando, incentivar la conformación de nuevos grupos en el área Urbana y Rural. Hoy hay 32 agrupaciones de Adultos Mayores funcionando.
- Fortalecer y cuidado de los Adultos Mayores de los sectores Urbano y Rural, logrando con esto mejorar su calidad de vida.
- Promover la convivencia y el intercambio de experiencias entre las distintas Agrupaciones de Adultos Mayores tanto del sector Urbano como Rural.
- Desarrollar las capacidades de formulación de Proyectos Sociales en las Organizaciones de Adulto Mayor, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.

Este plan debe basarse en los siguientes principios:

- *Atención a Adultos Mayores en forma personalizada y individualizada.*
- *Atención Grupal en terreno para fortalecer el trabajo en equipo y planificar las actividades del año.*
- *Trabajo en conjunto con los dirigentes de cada Grupo de Adulto Mayor.*
- *Coordinación y Planificación anual y mensual del trabajo con los dirigentes Unión Comunal.*

Otras de las metas establecidas por el Programa es coordinar las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de actividades artísticas culturales, recreativas, talleres de auto-cuidado y de telar, deportivas lo que fue acogido satisfactoriamente por las personas Mayores que integran las diferentes Agrupaciones de Adultos Mayores.

d. VIVIENDA

La Unidad de Vivienda es un departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario el cual tiene como propósito asesorar a los usuarios respecto de la temática vivienda.

La función principal de este programa se orienta en prestar colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo en la inscripción, postulación, entrega de información y las herramientas necesarias para que el usuario acceda a los diversos Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La difusión de los diferentes llamados en cada uno de los programas de vivienda en cada periodo anual.

Cabe señalar que paralelo al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual asesora a los grupos en la obtención de los diversos subsidios habitacionales. La creación de esta subunidad nace bajo la gestión de don Miguel Jaramillo Salazar con el objeto de acercar a las familias las herramientas para que mejoren su calidad de vida a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Así también esta Unidad cuenta con el equipo de profesionales destinados a desempeñarse en Entidad Patrocinante a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales.

Para aumentar la entrega de servicios de esta unidad se debe incluir el mejoramiento e incremento de las siguientes tareas que la unidad de vivienda se ha propuesto:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda.
- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por personal capacitado por SERVIU Araucanía.
- Postular a los interesados al Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, de sectores emergentes y grupos medios, D.S. 1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:
 - Dirección de Obras
 - Unidad de Evaluación Social
 - Unidad de Discapacidad
 - Programa de Desarrollo Rural
 - Entidades Patrocinantes
 - Empresas Constructoras
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - SEREMI de Vivienda.
- Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.
- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.
- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.
- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.
- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.
- Ser capaces de auto-sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

e. - DEPORTE Y RECREACION

El Plan de Desarrollo Deportivo y recreativo Municipal, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde se desarrolla el proyecto, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente. Los grandes propósitos en la formulación del Plan de Desarrollo Deportivo y recreativo Municipal deben estar enfocados a:

- Promover el desarrollo del municipio en deporte y la recreación
- Propiciar el desarrollo permanente del sector utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes en materia de deporte y recreación.
- Ordenar el uso de los recursos.

Plan de fortalecimiento programa : Los objetivos establecidos en el programa son :

1. Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo, fortalecer las escuelas incorporando personal de apoyo, motivar la superación personal.
2. Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad así como también para las organizaciones deportivas y sociales.
3. Comunicar mediante diversos medios nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

Instalaciones sector Rural

LIGA EL ESCUDO		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
El Escudo	Liga Escudo	El Escudo
Unión Campesina	Liga Escudo	Las Minas
		Huracán de Collín
		Unión Campesina

LIGA AGUA FRIA		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
Quiñaco Manzanar	Liga Agua Fría	Barcelona A
Curanilahue	Liga Agua Fría	Barcelona B
Alto Meco	Liga Agua Fría	Cóndor
El Águila	Liga Agua Fría	Laurel
La Peña	Liga Agua Fría	Arsenal
		Águila
		Bajo Meco
		Santa Inés
		Laurel B

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

		Nacional Agua Santa
		Flor de Copihue

LIGA COIHUECO		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
Coihueco	Liga Coihueco	Fucoa
Santa Elena	Liga Coihueco	Miraflores
Cuesta Vallepenco	Liga Coihueco	Unión Española

LIGA DOLLINCO BAJO		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
Parque Isabel Riquelme (2)	Liga Dollinco Bajo	Los Temos
		Flamengo
		Bancario
		El Sauce
		El Avellano
		Cerro Porteño

CLUBES NO ASOCIADOS		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
Liuullucura		Flecha Roja
Blanco lepin		Bandera
		El bosque
Pumalal		Pumalal
		Alianza
Malpichahue		Ohiggins
		Colo colo

Instalaciones sector Urbano. Futbol

Asociación de Futbol Lautaro		
Canchas de Futbol	Liga	Equipos
Estadio Municipal (3 Canchas)	AFA Lautaro	Águilas BN
Sampdoria	AFA Lautaro	Huracán
Santa Guadalupe	AFA Lautaro	Cautín
Andino	AFA Lautaro	Guacolda
Parque Isabel Riquelme	AFA Lautaro	Santa Guadalupe
Centro Cultural	AFA Lautaro	Sampdoria
Pillanlelbún	AFA Lautaro	Andino
		Centro Cultural
		Solervicens
		Pillanlelbún

Multicanchas Sector Urbano

Sector		
Sector	Estado	Observaciones
Villa el Carmen	malo	Superficie de tierra.
Paula Jaraquemada	Regular	Superficie de cemento, con perforaciones en su cierre perimetral
Yalú	Malo	Superficie de cemento, sin cierre perimetral y sin aros de basquetbol.
Arrayan	Malo	Superficie de cemento, sin cierre perimetral, sin aros de basquetbol.
Samuel Fuentes	Regular	Superficie de cemento, Superficie de cemento, con perforaciones en su cierre perimetral
Pedro Aguirre Cerda	Regular	Superficie de cemento, con perforaciones en su cierre perimetral, sin aros de Basquetbol
Santa Ana	Malo	Superficie de cemento, con perforaciones en su cierre perimetral, sin aros de Basquetbol
Ultra Cautín	Buena	Superficie de cemento, remodelada hace poco
Mirador	Mala	Superficie de cemento, con perforaciones en su cierre perimetral, sin aros de Basquetbol. Única en la comuna techada
Pillanlelbún	Mala	Superficie de cemento, sin cierre perimetral, sin aros de basquetbol.
Avellanos	Buena	Superficie de cemento, remodelada hace poco

Otras Dependencias		
Nombre	Estado	Observaciones
Medialuna	Excelente	Ubicado en parque Isabel Riquelme
Canchas tenis Montebruno	Regular	Existen 2 canchas de tenis, con cierre perimetral. Quedando por pintar superficie del piso ya que a causa de la humedad se desprendió
Skatepark	Bueno	Ubicado en av. Pedro Aguirre Cerda, constituido por hormigón. Infraestructura relativamente nueva.
Canódromo	Regular	Ubicado en sector estadio Municipal.
Piscina Municipal Parque	Buena	Ubicado en parque municipal.
Piscina Municipal Estadio	Regular	Ubicado en recinto estadio, carece de flujo de agua. Piscina semi olímpica.

f.- SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa Seguridad Ciudadana, se encuentra amparada por lo dispuesto en el artículo N° 4 de la Ley 18.695, Ley de Municipalidades, el cual expresa lo siguiente: “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: J) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.” Ésta oficina dependiente administrativa y jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lautaro.

El principal objetivo de crear dicha oficina, radica en el paulatino incremento de la delincuencia y la violencia en nuestra Comuna, lo cual estaba generando en nuestros habitantes el aumento de la percepción de temor, y la victimización de las personas. Así las cosas, la tarea principal de éste programa se centró en combatir los focos delictuales, y prevenir su nueva creación en otros sectores.

Lo anterior se lograría a través de un trabajo coordinado entre tres entes: Municipalidad, Organizaciones Comunitarias y los Organismos de Control (Carabineros y PDI). Quienes promoviendo la convivencia pacífica y la denuncia de los delitos, lograrían disolver los principales focos delictuales y aquellos que se encuentren en proceso de formación. De ésta manera nuestros habitantes podrán vivir más seguros, siendo colaboradores directos dentro del proceso de cambio.

Líneas de trabajo:**1 Prevención Situacional del Delito:**

Dentro de las principales causas de la comisión situacional del delito se encuentra:

1.1. Segregación espacial.

La Ciudad de Lautaro en la zona urbana, se encuentra conformada por cuatro grandes macro sectores, los cuales se han ido creando en la medida que las necesidades habitacionales de las personas, así lo requieran, generando una segregación espacial y residencial. Generándose además espacios de periferia y auto-exclusión.

Así las cosas, el antisocial, tiene mayores posibilidades de comisión de delitos, amparado por la escasa probabilidad de ser descubiertos, debido a la distancia existente entre las víctimas o testigos de los ilícitos, y las policías.

Sin embargo las consecuencias negativas en materia delictual, es innegable el valor habitacional y de crecimiento comunal que significa el emplazamiento de más familias a nuestra ciudad.

El Sector Rural de nuestra comuna, está integrado por un elevado porcentaje de personas y familias, las cuales se encuentran viviendo en situaciones diversas a las personas de la zona urbana. Siendo una de las principales problemáticas, la incomunicación.

Es por ello que como Municipio, nuestra labor se ha centrado en crear en dichos sectores una red de comunicación comunitaria, que permita principalmente, a través de la organización entre vecinos, y a su vez con la estrecha colaboración de las Policías, anular las posibilidades del antisocial. Siendo trascendental la labor que realiza el Municipio, a través de la oficina de Seguridad Ciudadana, quienes se han convertido en los coordinadores principales.

1.2. Factores Sociales :

La comuna de Lautaro socialmente se caracteriza por contar con un gran porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza. Y muchas veces los infractoras de ley justifican su actuar, en dicha condición. La palabra pobreza es muy mal utilizada dentro de éste ambiente, es decir, existe una especie de victimización entre las personas que actualmente viven en dicha situación social. Lo anterior se ha convertido en un círculo vicioso en dichas familias.

Hemos podido además concluir que existe “liberalidad” entregada por los padres Lautarinos a sus hijos adolescentes y pre adolescentes, que se traduce en lo siguiente:

1. Los jóvenes ya no obedecen órdenes de sus padres. Y por lo tanto se tornan incontrolables.
2. Los pre- adolescentes, están hasta altas horas de la madrugada en la calle, aprendiendo malas prácticas de parte de los más experimentados.
3. Los menores están mucho más propensos a iniciar el consumo de drogas.

Es por lo anterior, que actualmente en Lautaro, tenemos tres grandes focos de delincuencia en desarrollo, los cuales si bien han logrado ser controlados por el accionar de Carabineros y Policía de Investigaciones, han resurgido dentro del mismo sector.

1.3. Espacios públicos y sitios eriazos.

Nuestra ciudad se caracteriza por contar con numerosos sectores, los cuales se encuentran en condiciones tales, que favorecen la comisión situacional del delito. Las condiciones a las cuales se hace referencia son por ejemplo: Falta de iluminación, presencia de arbustos, pasto largo, dificultad en su acceso, carencia de vigilancia natural.

Todas éstas características, van configurando un espacio plenamente acondicionado para la perpetración de ilícitos de todo tipo.

En este contexto, los objetivos principales de la prevención situacional son:

- Reducir oportunidades para cometer delitos. En éste sentido hemos podido generar vínculos directos con las agrupaciones, de manera que sean ellos quienes puedan informar, de espacios que constituyen focos de delincuencia o pudieran llegar a serlo.
- Reducir la percepción de inseguridad de la población. En ésta línea estamos trabajando entregando a la población charlas acerca del autocuidado y el rol trascendental, que juegan como organizaciones en la búsqueda de una comunidad más segura, lo cual sin duda alguna significa un gran paso hacia la seguridad de sus barrios.
- Lograr el empoderamiento ciudadano de los espacios públicos. Con éste fin, hemos motivado a los vecinos de los diferentes sectores de la comuna, para que sean capaces de empoderarse de sus barrios, en especial de sus áreas verdes, ya que de ésta manera lograrán erradicar los focos delictuales.

1.4. Prevención social del delito :

La prevención social del delito, dice relación con maximizar los esfuerzos y atender el fenómeno delictual desde el propio entorno social, de forma que cada participante de la comunidad tenga un rol activo en la identificación de los principales focos de riesgo e involucrados en el mismo. Éste rol toma aún más relevancia si consideramos las limitaciones a las cuales se enfrenta

la comunidad en su conjunto, debido a la intermitencia y poco interés existente por parte de las instituciones de gobierno nacional, en fortalecer la prevención social.

1.5. Promoción de participación ciudadana

Es de reconocida importancia, el papel que juegan los habitantes de la comuna en la obtención de una condición de seguridad apta para todos. Es así que, dentro de los objetivos principales del Programa de Seguridad Ciudadana, es lograr que los vecinos de la comunidad tanto urbana como rural, que sean capaces de empoderarse de sus sectores. Lo anterior se logra principalmente a través de la organización comunitaria.

Éste empoderamiento se ha estado logrando a través de la creación de las Juntas de Vigilancia tanto en el sector urbano como rural, las cuales cumplen un rol trascendental en el trabajo por la seguridad de nuestra comuna, ya que dichas organizaciones, están destinadas a lograr mantener un control sobre el territorio, de manera que les permita alertar de inmediato la presencia de alguna persona extraña en el sector. Éste trabajo se ha logrado gracias a la implementación obtenida por fondos de Seguridad pública del Gobierno central y regional, además de los fondos que año a año el Municipio encabezado por el alcalde Miguel Jaramillo Salazar ha considerado disponer.

Es importante destacar la participación ciudadana que ha logrado el programa día a día en el trabajo realizado en terreno, en conjunto a las Organizaciones sociales de la Comuna. Así como también las Jornada de diálogo efectuada en conjunto a todas las Juntas de Vecinos de la Comuna, que ha permitido la solución de variadas problemáticas relacionadas con la Seguridad de la comuna.

Éste Programa, además se ha dedicado fuertemente a la promoción de la denuncia de los delitos de mayor o menor connotación social, los cuales en muchas ocasiones quedaban en las cuatro paredes de los hogares de muchos Lautarinos, e incluso peor a aún, seguían generándose al pasar el tiempo.

La labor en éste caso en particular se ha centrado en generar los vínculos necesarios para proceder a su denuncia.

Es importante destacar que el Programa de Seguridad Ciudadana, busca que todos los habitantes de la comuna estén informados de situación actual de ésta en materia de Seguridad, es por ello que la entrega de información se ha centrado en entregar a las Juntas de Vecinos información pertinente que les ayude a formar una idea correcta de la realidad comunal. A su vez se ha motivado a los vecinos y dado a conocer los principales fondos a los cuales pueden postular, para la obtención de fondos que le permitan adquirir equipos que le faciliten la erradicación de la delincuencia de sus sectores.

Delitos contra las personas.

Datos de primera comisaría de Lautaro.

DELITOS VIOLENTOS			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo con violencia	9	11	22%
Robo con intimidación	10	3	-70%

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

Robo por sorpresa	19	15	-21%
Lesiones	162	168	-27%
Homicidios	0	1	100%
Violaciones	1	4	300%
TOTAL	201	152	- 24%

Datos Retén Pillanlelún

DELITOS VIOLENTOS			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo con intimidación	2	0	-100%
Robo con violencia	3	1	-67%
Lesiones	23	15	-35%
TOTAL	28	16	-43%

Datos Retén Dollinco

DELITOS VIOLENTOS			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo con intimidación	0	2	Aumentó
Robo con violencia	0	2	Aumentó
Lesiones	13	13	Se mantiene
TOTAL	13	17	-31%

Delitos contra la propiedad. (Datos de primera comisaría de Lautaro.)

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo de Vehículo	2	24	1100%
Robo de objeto, de o desde vehículos.	26	44	-69%
Robo en lugar habitado	55	72	31%
Robo en lugar no habitado	44	56	27%
Otros robos con fuerza	6	2	-67%
Hurtos	115	138	20%
TOTAL	248	336	35%

Datos de Comisaría de Pillanlelbún.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo de Vehículo	0	3	Aumentó
Robo de objeto, de o desde vehículos.	1	4	300%
Robo en lugar habitado	15	11	-27%
Robo en lugar no habitado	6	13	117%
Otros robos con fuerza	0	2	Aumentó
Hurtos	15	16	7%
TOTAL	37	49	32%

Datos Retén Dollinco

DELITOS VIOLENTOS			
TIPO DE DELITO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Robo en lugar habitado	5	5	0
Robo en lugar no habitado	2	4	100%
Hurto	4	11	175%
TOTAL	11	20	82 %

4.2. DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico tiene como objetivo la promoción de un crecimiento económico y social equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos para apoyar el desarrollo y la igualdad de oportunidades dentro de la comuna, tomando estricta consideración la realidad regional, nacional y mundial.

Esta misión se instrumenta a través de estrategias basadas en el alto patrimonio cultural que presentan sus habitantes, rescatando la importancia historia de nuestros pueblos originarios y de sus productos y agregando valor a través de esta cualidad; de la Importancia de generar las condiciones necesarias para potenciar las inversión Pública y privada en la comuna, generando así actividad económica local que logre proveer de trabajo a nuestros habitantes; De la importancia de generar las condiciones necesarias a fin de fomentar el asociativismo para el desarrollo de nuevos emprendimientos en la comuna y de la importancia de de fomentar el micro emprendimiento a través de la creación y formalización de ferias libres que generen actividad económica local y que beneficie a la comunidad en general.

Lautaro se posiciona hoy entre las comunas de la región de la Araucanía que mas crecimiento demográfico ha experimentado en la última década, producto de la fuerte inversión pública privada que ha generado un ambiente propicio para desarrollar algún tipo de actividad económica, oficio o emprendimiento. Es así que el crecimiento en infraestructura de servicio público ha presentado notables mejores que han contribuido a que la comuna cuente con una oferta de servicios acorde a la necesidades de crecimiento de la población, sirviendo de soporte para el desarrollo integro de la comuna.

La alta cantidad y dispersión de la población rural hace compleja su participación en el desarrollo económico social de la comuna siendo los avances y las mejoras en la conectividad local, tanto inter como intra-urbana, importantes oportunidad de desarrollo económico. Dicho crecimiento no está exento de externalidades.

El cordón industrial con que actualmente cuenta la comuna, en donde coexisten un importante número de empresas productivas, sumadas a otras actividades industriales y comerciales en general han desarrollado una atractiva oferta laboral que potencia el flujo circular en la economía y que ha conseguido mantener a la fuerza de trabajo Lautarina en condiciones de empleo sostenible. Este mercado laboral, cada vez más exigente, producto de la poca especialización técnica que presenta, se ha visto obligada a buscar mayores competencias en otras ciudades, no siendo Lautaro capaz de proveer a nivel local de este tipo de servicios al sector productivo, y comercial de la comuna. Es fundamental que Lautaro cuente con un centro de formación técnica superior a fin potenciar el desarrollo de las personas a través de mayores competencias y que estas competencias logren abastecer del servicio laboral especializado que necesita el sector privado Lautarino logrando así generar actividad economía local, regional y nacional Es por ello que se hace imprescindible generar herramientas que logren entregar la claridad sobre la necesidad real de especialización de nuestros habitantes a través de un levantamiento que logre definir las competencias técnicas necesarias para nuestro sector productivo de bienes y servicios.

El gobierno local cumple un importante rol entre el sector privado y la comunidad, estando mandatado por ley a generar las condiciones necesarias que logren hacer partícipe a la comunidad local, en el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes. Es por ello que la municipalidad de Lautaro debe fortalecer los lazos públicos privados en pos de proteger las condiciones de desarrollo de sus habitantes, generando proyectos que hagan de la comuna una alternativa de inversión público privada atractiva, asegurando con ello el constante flujo de recursos a la comuna.

La principal actividad económica de la comuna es la Agricultura con un 39.3% seguida de la Industria con un 12.8% y el sector del Comercio común 11%. Las demás actividades económicas no superan el 7%, siendo las más importantes de este segmento el Servicio Doméstico y la Educación. Las estrategias a utilizar contemplan intervención a diferente nivel en la mayoría de los sectores de comunidad local, priorizando el segmento de mayor vulnerabilidad social y de menor oportunidad, a fin de intentar intervenir, de alguna manera, con la desigualdad en la distribución de los ingresos que presenta nuestra economía.

La promoción del desarrollo económico local debe necesariamente facilitar procesos socioeconómicos de alto impacto en los que los municipios. En tal sentido, el desarrollo económico local implica también el fortalecimiento municipal y el fortalecimiento de los procesos de descentralización política.

Es así que se han definido un plan de acción en el Desarrollo Económico y Productivo comunal que integre la totalidad de los elementos necesarios que aseguren resguardar las condiciones económicas imperantes y de fomentar su expansión, objetivos señalados a continuación.

Objetivo del Desarrollo Económico:

- Rescatar y valorizar el patrimonio alimentario de la cultura mapuche y fomentar elaboración de muebles y artesanías con identidad y cultural étnica.
- Fortalecer Ferias Libres validadas y en condiciones que dignifiquen las iniciativas de micro emprendimiento.
- Generar las condiciones necesarias para potenciar la inversión pública/privada en la comuna.
- Generar las condiciones necesarias a fin de Fomentar el asociativismo para el desarrollo de negocios en la comuna.

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

ANÁLISIS FODA. LAUTARO, DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

Fortalezas	Debilidades
<p>F1-Importante inversión Pública y Privada</p> <p>F2 - Paso Internacional (corredor bioceánico)</p> <p>F3 - Nueva Infraestructura (puente, hospital)</p> <p>F4- Industria de la Madera</p> <p>F5- Ubicación estratégica y conectividad</p>	<p>Variables estructurales internas de difícil eliminación o reducción (estrategias a largo plazo)</p> <p>D1- Baja especialización en M.O</p> <p>D2- Baja infraestructura de aguas lluvia</p> <p>D3- Alta dispersión de población rural</p> <p>D4- Falta instituciones públicas</p> <p>D5- Falta infraestructura de riego</p> <p>D6- Baja competencia agrícola</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>O1- Aprovechamiento de paso internacional</p> <p>O2-Instalación centro de formación técnica</p> <p>O3- Ampliación superficie de riego</p> <p>O4- Fomento al micro-emprendimiento</p> <p>O5- Importante Desarrollo Industrial</p>	<p>Permanentes</p> <p>(no asociadas a nuestras debilidades)</p> <p>A1- Inestabilidad de los precios agrícolas</p> <p>A2- Mala imagen proyectada por conflicto mapuche</p> <hr/> <p>Circunstanciales</p> <p>(asociadas a nuestras debilidades)</p> <p>A1-Destrucción vial (camino)</p> <p>A2- Depredación del bosque nativo</p> <p>A3- Falta de incentivo al sector agrícola</p> <p>A4- Falta de estrategia sector turístico</p> <p>A5- Alto Nivel de contaminación</p>

LINEAMIENTO.						
MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA						
OBJETIVO	ACCION	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
	Realizar Catastro de productores silvoagropecuarios, proporcionarles asesoría técnica en cultivos propios del pueblo originario mapuche	RURAL	2016	UDEL	Nº de productores catastrados	1
1. Rescatar y Valorizar el patrimonio alimentario de la cultura mapuche y fomentar la elaboración de muebles y artesanías con identidad cultural étnica	Realizar estudio de mercado, definir catálogo de productos y difundir propiedades, uso y consumo	RURAL	2016	UDEL	Catálogo de productos	1
	Desarrollar Proyecto de nuevo Mercado Municipal, que permita dignificar la comercialización de los productos agropecuarios y artesanías en general en la Comuna.	URBANO	2016 - 2018	SECPLAN	Proyecto de Construcción Nuevo Mercado Municipal	1
2. Ferias Libres validadas y en condiciones que dignifiquen las iniciativas de micro emprendimiento.	Regularizar el desarrollo de Ferias Libres, definir lugar y establecer las condiciones para su implementación, a lo menos en 3 zonas del territorio urbano.	URBANO	2016	FOMENTO PRODUCTIVO	Feria Libre establecida	3
	Catastrar comerciantes ambulantes	URBANO	ANUAL	FOMENTO PRODUCTIVO	Comerciantes Ambulantes catastrados	1
	Definir procedimientos para el otorgamiento de	URBANO	2016	RENTAS Y PATENTES	Comerciantes Ambulantes con	1

	permisos municipales que permitan el desarrollo del comercio ambulante de manera regular				permiso/Comerciantes ambulantes catastrados	
	Fortalecer la Unidad de Inspección Municipal y disminuir el comercio ambulante informal	URBANO	2016 - 2017	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Informes semestrales de Inspección v/s Información Rentas y patentes	2
	Incentivo a la instalación y creación de nuevas empresas en el Parque Industrial, a través de rebaja en la tasa de patente municipal, durante los 3 primeros años de instalación formal.	URBANO	2016-2020	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Modificación ordenanza Plan de Difusión	1 2 al año
3. Generar las condiciones necesarias para potenciar la inversión en la comuna	Realizar estudio de competencias técnicas y profesionales requeridas por el sector empresarial y productivo comunal	COMUNAL	ANUAL	DIDECO - UDEL	Estudio realizado	1
	Potenciar la inversión pública en la Comuna que permita la absorción de mano de obra.	COMUNAL	ANUAL	SECPLAN	Total inversión Programa y gestionada / Total Inversión Ejecutada (año)	20%
	Revisión y optimización de procedimientos internos municipales (COMUNAL	2016 - 2020	ADM. Y FINANZAS Y OBRAS	(Nº de procedimientos revisados y optimizados)	80%

	permisos, patentes, certificación, otros)				/ (Nº Procedimientos Totales)*100	
4. Generar las condiciones necesarias a fin de Fomentar el asociativismo para el desarrollo de negocios en la comuna	Implementar Plan Piloto de difusión de experiencias exitosas de asociativismo Rural.	RURAL	ANUAL	UDEL	Nº de actividades desarrolladas al año	2
	Apoyo en la instalación y equipamiento (ejemplo: salas de lavado y procesamiento) a pequeños agricultores y calificación de sus productos en nuevos mercados	RURAL	2016	UDEL	Estudio Realizado	1
	Realización de Seminarios Anuales en promoción y difusión de los productos agro-alimentarios originarios del pueblo mapuche, muebles y artesanía en general	COMUNAL	ANUAL	FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de seminarios de difusión al año	1
	Articulación de mesas de trabajo público – privadas.	COMUNAL	ANUAL	FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de mesas de trabajo	4

LINEAMIENTO : POTENCIAR EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOEMPLEO EN LA COMUNA.						
OBJETIVO	ACCION	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
	Creación de manual de procedimiento para el microempresario	COMUNAL	2016	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Manual confeccionado	1
1 Fomentar y entrenar el espíritu emprendedor	Potenciar la llegada de capacitaciones sobre temas, temas específicos dentro de la comuna , tanto en el ámbito rural como urbano	COMUNAL	2016-2017	UDEL-UDEL FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de capacitaciones al año	4
	Crear instrumento informativo con las diferentes opciones de capacitación disponibles en la comuna	COMUNAL	2016	FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de capacitaciones al año	1
	Desarrollo de talleres con experiencias exitosas de emprendedores urbanos y rurales para fomentar confianza entre los emprendedores	COMUNAL	ANUAL	FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de talleres al año	2
	Creación de departamento de turismo	COMUNAL	2016-2017	DIDECO	Contar con departamento formado	1
2.-Socializar el conocimiento sobre las tramitaciones municipales para la generación de nuevos negocios micro emprendedores	Crear instancias de información de procedimientos y tramites municipales a los involucrados	COMUNAL	ANUAL	RENTAS Y PATENTES	Material de difusión	1
	Realización de charlas sobre tramites municipales	COMUNAL	ANUAL	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de actividades al año	2
3. intervenir los negocios ya creados, según demanda, identificar fallas y mejorarlas	Identificar según solicitudes de intervención fallas en la ejecución de los negocios y mejorarlos	COMUNAL	2016-2020	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Informes	20% anual
	Potenciar apoyo a la reactivación de la cámara					2

	de comercio de Lautaro					
	Postulación de microempresarios a fondos concursables	COMUNAL	2016 - 2017	FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de acciones al año	1
		COMUNAL	ANUAL	UDEL	Nº de productores postulados/ Nº de postulaciones exitosas	30%

LINEAMIENTO : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE EMPLEABILIDAD.						
OBJETIVO	ACCION	SECTOR	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
1 Disponer de catastro comunal de demanda de M.O	Realizar un catastro comunal de demanda de M.O local	COMUNAL	2016	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Catastro realizado	1
2 Generar Políticas de Capacitación orientadas a la demanda de M.O Local y Especialización del Empleo	Realizar un diagnóstico de la empleabilidad, demanda y las competencias necesarias	COMUNAL	2016	OMIL	Diagnóstico realizado	1
	Diseñar programa de capacitación conforme a la demanda de M.O	COMUNAL	2016 al 2020	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Nº de actividades al año	2
	Adecuar la oferta de capacitación de la escuela taller a los requerimientos de M.O local	COMUNAL	2016 al 2020	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Realizado	1
3 Disminuir la brecha de especialización de la mano de obra existente con la requerida	Elaborar plan de capacitación y especialización de mano de obra que considere las brechas existentes entre la demanda y la oferta comunal	COMUNAL	2016 al 2020	UDEL-FOMENTO PRODUCTIVO	Realizado	1

4.3. Desarrollo Cultural

Es necesario destacar inicialmente que el Desarrollo Cultural y su correspondiente Plan Municipal de Cultura abarca una mirada comunal que trasciende el accionar incluso del mismo centro cultural, el cual como se menciona en el diagnóstico carece de un Plan de gestión. Desde este punto de vista el Municipio debe analizar, dada la importancia que han atribuido a la cultura como un foco de desarrollo que transversaliza la gestión municipal, la pertinencia de la creación de un Departamento de cultura, el cual pueda tener bajo su cargo el centro cultural manteniendo siempre su dinámica actual de funcionamiento en términos de dirección, personal, presupuesto y programación.

El Centro Cultural tiene funciones, misión y visión que están diseñadas con ciertos fines que no pueden ser extrapolados a una realidad más amplia. Por lo tanto y desde esta perspectiva la demanda ciudadana de que el Centro Cultural realice más actividades extramurales, considerando además las realidades de las localidades parece ser una deuda pendiente.

Otro aspecto que surge como una duda de esta asesoría, tiene que ver con la inclusión en el Pladeco del desarrollo de las industrias culturales locales, lineamiento que no se condice con la posterior formulación de objetivos y las acciones a desarrollar. Y además deja instalada la duda sobre qué conceptos y que base teórica es la utilizada para proponerlo como un eje de desarrollo, siendo que en Lautaro como en muchos lugares de nuestro país, la generación de la industria aparece como una aspiración a muy largo plazo, con el desarrollo de los últimos eslabones de la cadena de valor cultural.

Es por eso, que este Plan se está desarrollando y ha sido actualizado en base a los lineamientos desprendidos del trabajo participativo del año 2013. De esos lineamientos ninguno hace referencia a las industrias culturales.

Actividades relevantes en materia cultural.



Dentro de las actividades relevantes que se desarrollan en la comuna se visualiza un marcado acento en la promoción del patrimonio y la memoria ligado a la vida y la historia de la comuna y de personas que nacieron en ella y que desarrollaron diversas manifestaciones artísticas, tal es el caso de Jorge Teillier, a quien se conmemora cotidianamente en el Liceo científico humanista que lleva su nombre y en el cual hay una placa recordatoria.

En Lautaro por muchos años la literatura como disciplina artística ha sido una actividad desarrollada. Actualmente se reúne periódicamente un grupo de escritores ligados a la Sech (Sociedad de escritores de Chile), quienes de manera auto-gestionada, continúan realizando acciones de arte, fundamentalmente para el día 23 de abril día del libro y en el mes de junio cuando se conmemora un año más del natalicio del poeta Teillier.

Además el Centro cultural ha logrado elaborar un material propio de difusión del trabajo de los escritores más connotados y también de algunos grupos musicales de raíz folclórica.

Por otra parte el centro cultural Lautaro, si bien no tiene una Plan de gestión, sí cuenta con una programación anual variada y diversa que abarca actividades fundamentalmente ligadas a las artes escénicas, danza y teatro, la música y las artes visuales.

Por otra parte existen una serie de actividades y agrupaciones que se desarrollan y trabajan al alero del centro cultural en coordinación con otros departamentos municipales, tales como:

- Compañía municipal de teatro
- Escuela de ballet clásico
- Coro de profesores Jubilados
- Orquesta sinfónica
- Ballet folclórico Municipal de Lautaro
- Escuela de Piano
- Taller de Piano

Entre las actividades culturales que se destacan, están:

Festival del trigo y la avena:

Realizado en febrero de cada año es una fiesta costumbrista de carácter familiar, donde se rescata una tradición campesina.

We Tripantu (Año Nuevo Mapuche):

Actividad que se realiza cada 24 de junio, en donde participan más de 40 comunidades indígenas del sector. Esta festividad es un cambio de ciclo de la vida, cuya señal es el solsticio de invierno dando inicio a un nuevo año para los mapuches; es celebrado con ceremonias y rogativas que tienen como propósito la purificación, abundancia, renovación; entre otras de carácter simbólico.

Conmemoración del Pacto de Quilín:

Hace 372 se realizó un acto de paz entre el ejército español y el pueblo mapuche, pacto en el cual se establecieron fronteras a pocos kilómetros al norte de Lautaro en la comunidad Trapaiñan se realiza esta conmemoración el día 6 de enero año a año.

Conmemoración aniversario natalicio Jorge Teillier Sandoval:

Reconocido como uno de los poetas nacionales más importantes de las letras contemporáneas, dueño de una propuesta poética con una mirada con pertinencia del sur, desde lo lárlico, Cada año el 24 de junio en Lautaro se realizan una serie de actividades para conmemorar su natalicio.

Los embajadores culturales.

En febrero del año 2013 Lautaro, a través de su alcalde, Miguel Jaramillo, nombró de manera inédita en la región y en sus 132 años de vida, a 27 destacadas personalidades con raíces lautarinas, como sus “embajadores culturales”.

Estos hombres y mujeres tendrán la misión de representar a la ciudad en diversas actividades sociales, políticas, culturales o académicas, llevando el nombre de Lautaro incluso en el extranjero y donde les corresponda participar.

Entre los embajadores culturales nominados destacan nombres como los poetas Lautaro Cánovas Zurita, Reinaldo Sandoval Durán, Sergio Venegas Aedo, Eric Troncoso Mejía, la poetisa mapuche Gloria Lepilaf Ñonque; el académico y escritor Eugenio Vogel Matamala, el senador Jaime Quintana Leal; el investigador literario Hugo Alister Ulloa; el investigador e historiador mapuche, Andrés Tripaiñán Lloncon; la directora orquestal Deisi ViverosVera; el bailarín Rodrigo Cartes Aqueveque; el prestigioso pintor Carlos Raposo Sánchez, entre otros.

Patrimonio en la comuna

La comuna de Lautaro tiene ya en su Plan municipal de cultura un lineamiento programático relativo al patrimonio y la memoria.

El patrimonio no solo es entendido como lo antiguo o lo que es parte del pasado histórico, sino lo que es hoy día y lo que representa y tiene valor para los habitantes y quiere ser protegido o reconocido¹.

Para los lautarinos es importante relevar sus referencias históricas de memorias que han ido construyendo su identidad.

En la memoria de la comuna hay una valoración por el patrimonio material a través de los edificios históricos y la actividad literaria recogida en publicaciones de sus poetas y escritores más connotados. Pero también se valora y recuerda el paso de algunos ilustres como Pablo Neruda, Violeta Parra, Horacio Salinas.

Entre los edificios históricos con carácter patrimonial, destacan:



Oficina ex gobernación, hoy Ilustre Municipalidad de Lautaro.

La oficina de la ex gobernación, se ubicó en un primer momento en calle Ferrocarril al lado de la botica Victoria. El departamento Llaima abarcaba hasta la frontera con Argentina y se dividía en 4 subdelegaciones Lautaro, Galvarino, Temuco y Lonquimay. Con la creación de este departamento en 1907, la dirección de arquitectura del ministerio de OO.PP, manda a construir un nuevo edificio con los planos del arquitecto Cruzat.

El plano original contemplaba una sede para la Gobernación, casa del Gobernador y otros servicios públicos. Se componía de una planta en forma de U con un patio interior rodeado por galerías, su cuerpo principal era de dos pisos con un tercer al centro, en su fachada hacia O'Higgins presentaba 3 balcones. En 1975 debido a la regionalización, el edificio dejó de servir como sede a la Gobernación. Hoy en día el edificio acoge las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Lautaro.



¹ Aproximación conceptual elaborada por la asesora.

Iglesia Nuestra señora del Carmen, sector Guacolda Ultra Cautín (Gonzalez, 2007)

La parroquia Nuestra Señora del Carmen de Ultra cautín, ubicada en Barros Arana fue construida entre los años 1925 y 1927 e inaugurada oficialmente en 1930. Según consta en el cuaderno escrito de puño y letra por los misioneros Capuchinos que la fundaron, su construcción estuvo a cargo del padre Wolfram de Yohannes Brumm, mientras que la pintura que recorre todos los muros y el techo de la iglesia es del fraile Tomás de Augusta, quien contó con dos ayudantes. En su arquitectura predominan detalles ornamentales y constructivos propios de las iglesias edificadas en La Araucanía a principio del siglo XX. Y aunque no posee bóveda de cañón corrido, sino techo plano, tiene elementos de carpintería muy bien logrados, entre ellos una escalera caracol que conduce al área del coro, y un comulgatorio hechos en talleres de la comuna de Padre Las Casas, desde donde proviene gran parte del mobiliario de ésta y las demás iglesias de la zona.



Liceo Jorge Teillier Sandoval

El centenario Liceo Jorge Teillier, ubicado en Bilbao, esquina Mac Iver, fue fundado el 3 de julio del año 1913, en un comienzo como Liceo de niñas Lautaro, dirigido por Doña Carmen Jiménez. En 1935, año en que se construye el puente sobre el río Cautín, Lautaro y su comunidad determinan la construcción de su Liceo, desde entonces el establecimiento se convierte en alma y motor de la actividad deportiva y cultural de Lautaro.



Piscicultura

Ubicada en el Parque Isabel Riquelme, sector Guacolda, este lugar considerado símbolo de la ciudad de Lautaro fue fundado el 13 de febrero de 1914, impulsada por don Pedro Golusda. Su objetivo es dirigir y fomentar la reproducción de peces comestibles a través de grandes cantidades de crías repoblando con ellas, ríos y lagos de la región. Los ejemplares (machos y hembras adultos reproductores) se capturan en el río Cautín y Quepe.

La piscicultura posee ocho lagunas en funcionamiento, ubicadas junto a hermosas áreas verdes y la Medialuna de Lautaro; en una de estas lagunas se permite la pesca de truchas por parte de los visitantes, mientras que en las demás es posible visitar y alimentar a los pequeños peces que ahí habitan.

Con 100 años es la piscicultura más antigua de Chile.



Sidrería Kunz

Clásica sidrería de la ciudad de Lautaro, fundada por Don Walter Kunz en 1963 en calle Galvarino, como lugar de encuentro de parroquianos del sector. Posteriormente se trasladan a calle Freire el año 66', ampliando el rubro de expendió de alcoholes a la de fábrica de chicha y manzana. De esos años se conservan en las bodegas del local las pipas o barricas de madera donde se fermenta y conserva la bebida. Cuentan los hijos de Don Walter, quienes se han hecho cargo del local, que antiguamente funcionaba tipo "maquilera", donde la gente de los sectores traía en carretas sus sacos de manzanas para la molienda de la fruta.

el lugar era visitado por la bohemia artística de Lautaro; ilustres como el poeta Jorge Teillier hizo de la Sidrería Kunz, no solo su espacio de recreo, sino parte importante de su imaginario poético, como ilustran sus poemas. Declarado sitio patrimonial de la ciudad, la Sidrería Kunz es uno de los espacios de encuentro que perdura como recuerdo vivo del Lautaro rural y ciudadano.(CNCA, www.sigpa.cl, 2013)



El compadrito.com

El Compadrito.com, ubicado frente a la línea férrea, ofrece licores tradicionales como el ponche, el borgoña y el vino, junto a platos típicos chilenos como el Barros Luco o Barros Jarpa. En este local no sólo se puede disfrutar de la comida, sino que es un lugar que transporta directamente al pasado por su notoria decoración llena de colecciones de objetos antiguos como máquinas de escribir, lámparas, muebles y fotografías que adornan las paredes del restaurante.



Casa de Jorge Teillier Sandoval

Construida por Fernando Teillier, en el año 1952, con el diseño del arquitecto lautarino Emilio Almodán, alberga entre sus paredes no solo la historia de una familia, si no canto poesía, literatura, emociones y sentimientos. La casa fue utilizada varios años como centro de unión cultural.

Inversión en cultura

Distribución de los ingresos destinados a las artes y la cultura desde el centro cultural Municipal Lautaro.



Gestión Centro Cultural

Proyectos Concursables	2012	2013	2014
FNDR Municipal	0	34.000.000	38.000.000
Aporte Eagon	4.500.000	15.000.000	20.000.000
Otros Aportes		1.500.000	2.300.000
Cnca		4.000.000	7.000.000
Injuv			300.000
Diario Austral			15.000.000
Fundación Teatro a Mil			2.500.000
Teatro Municipal de Santiago			1.940.000
Total	4.500.000	54.500.000	77.040.000

(Fuente: archivo Centro Cultural)

Se aprecia un incremento sustancial en donaciones durante los años 2013 y 2014. Aparecen varios aportes de la empresa privada los que ayudan al desarrollo de actividades y programación cultural del Centro.

Estructura Organizacional al exterior del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)	
Aspectos Positivos	Los agentes culturales del municipio, identifican a los actores culturales en forma aleatoria y a través de sus diferentes funciones; no obstante al no estar completamente conectados con la unidad de cultura, esta no accede totalmente a la información. (2013)
Aspectos a considerar	Déficit de gestores culturales territoriales (2013)
	No se encuentran identificados los gestores culturales que trabajan de manera espontánea en las diferentes comunidades. (2013)
	No se satisfacen las necesidades en función de un desarrollo cultural, esto genera dependencia de las organizaciones y actores sociales al municipio y el Centro Cultural, para la realización de planes y actividades culturales (2013)
	Déficit de participación, quienes participan son los mismos grupos que están identificados. (2013)
	Insuficiencia en la comunicación entre los departamentos municipales que tienen aspectos coincidentes en el ámbito cultural. Esto dificulta el conocimiento y la vinculación para la ejecución de actividades en conjunto (2014)
	CCML no tiene estudios sobre consumo cultural lo que dificulta la planificación de una programación cultural pertinente y con audiencia fidelizada. (2014)

culturales. México DF, 26 de julio -6 de agosto de 1982.

Diagnóstico cultural

Para el desarrollo inicial del Plan se utilizó un matriz de análisis para el reconocimiento de las necesidades:

Estructura Organizacional interna del Centro Cultural Municipal de Lautaro (CCML)	
Aspectos Positivos	El CCML cuenta con recurso humano capacitado para desarrollar y abordar las tareas que se realizan en el Centro Cultural. (2013)
	La Dirección del CCML, participa en reuniones de comité técnico al igual que los demás Directores y jefe de departamentos municipales.(2013)
	Al interior de municipio existe la voluntad de gestión, ésta nace de manera espontánea y reactiva, en ocasiones que son necesarias (2013)
	CCML cuenta con un presupuesto anual ascendente y con donaciones de empresas asentadas en la región. (2014)
Aspectos considerar	El CCML, no es orgánicamente considerado como una unidad de cultura comunal. (2013)
	Déficit de lineamientos que permitan una correcta coordinación entre departamentos, unidades y programas municipales. (2013)
	No existe una estructura que ordene la realización de programas, planes y/o proyectos en conjunto con el desarrollo cultural de la comuna. (2013)
	Existen agentes culturales naturales y en algunos casos designados, estos logran un trabajo, no obstante carecen de ordenación y coordinación entre ellos. (2013)
	Centro cultural no cuenta con Plan de gestión acotado a su accionar.(2014)
	Centro cultural no cuenta con diagnóstico y/o evaluación de las acciones desarrolladas, lo que dificulta la medición en términos cualitativos (2014)
	No hay una visión comunal de las acciones en cultura, prevalece una mirada más bien centralista, en la cual la mayor parte de las acciones en cultura se desarrollan en el nodo urbano de la comuna. (2014)

Objetivo General Plan Comunal de Cultura

Crear e implementar un Plan Comunal Cultural de Lautaro 2016-2020, con políticas de desarrollo cultura, sobre la base de las necesidades de su población, atendiendo a las problemáticas culturales en los contextos sociales del territorio.

Objetivos Específicos

- **Desarrollar** un proyecto comunitario que **acerque** las actividades culturales a todas las zonas del municipio
- **Vincular** a la comunidad artística local, mediante el apoyo y la **promoción** de sus proyectos
- Propiciar vínculos **interinstitucionales**, generando un esquema de **intercambio**, coordinado organismos de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros
- Desarrollar una **Identidad de Ciudad**, a partir del patrimonio material, inmaterial y civil.
- Potenciar la **democracia** cultural
- Desarrollar **sociedades estratégicas**, como apoyo a la gestión.

Lineamientos y estrategias:

1. Interculturalidad para la construcción del tejido social	ESTRATEGIAS POR LINEAMIENTO	Generar Instancias de dialogo cultural para la convivencia de los habitantes de la comuna de Lautaro y sus comunidades. Establecer políticas culturales de reconocimiento e inclusión de la población rural campesina y del pueblo mapuche
2. Generación de reconocimiento social del patrimonio y memoria colectiva de Lautaro		Rescatar el patrimonio civil, material e inmaterial que actualice vínculos sociales y memoria para alcanzar la protección, valorización conservación y divulgación de bienes y manifestaciones culturales de nuestra comuna
3. Desarrollo Turístico Cultural		Fomentar emprendimientos turístico culturales a la productividad de la comuna de Lautaro. Fortalecer el turismo cultural de la comuna, a través de la estimulación y motivación por conocer lugar geográficamente atractivos y de relevancia histórica.
4. Educación Cultural		Estimular a la creación y a la formación artística cultural tanto en lo urbano como rural. Desarrollar las instancias y espacios, para la participación, y apropiación de la oferta cultural.
5. Fomento a la Cultura y las Artes en sus diversas Manifestaciones.		Promover la mirada crítica de la vida local, global y de los acontecimientos contemporáneos, para que las comunidades se reconozcan y reafirmen en su entorno social y cultural. Acercar a la comunidad intercultural a diversas expresiones artísticas en fin de su beneficio de desarrollo personal . Apoyar a los artistas vocacionales, profesionales y/o de élite, como plataforma visible, local, inter comunal, regional y nacional.
6. Fortalecimiento de Cultura como Programa Municipal		Generar un Plan Cultura Permanente y de Mejora Continua a través de la participación ciudadana. Posicionamiento PMC Lautaro en el Presupuesto Municipal.

Estructura del plan

En base a los lineamientos mencionados, se desprenden 9 programas, los cuales contienen objetivos y acciones a desarrollar. Estos proponen porcentajes de responsabilidad en su financiamiento y presentan resultados esperados. Desde los programas surgen 11 proyectos específicos propuestos a ejecutar ².

² Ilustre Municipalidad de Lautaro. Región de la Araucanía. *Plan Municipal de Desarrollo Cultural, Comuna de Lautaro*. Diciembre 2013.46p

MATRIZ RESUMEN PROGRAMAS PMC LAUTARO

PROGRAMAS		OBJETIVOS	PROYECTOS	ACTIVIDADES POR PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS (por programa)
1	Programa de Capacitación Gestores Culturales Territoriales	Motivar y estimular a diferentes actores sociales de la comunidad de Lautaro, para potenciar sus competencias y originar participantes activos del desarrollo cultural comunal de Lautaro.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Gestión Cultural Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar gestores y potenciales gestores culturales - Identificar espacio de desarrollo - Actividades teórico-prácticas - Giras de intercambios entre los distintos aspirantes a gestores/intercambio de experiencias - Certificación y reconocimiento al término de las actividades por parte de las instituciones implicadas - Generar red 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de Gestores culturales en sus habilidades técnicas - Formación Red Cultura Municipal Territorial - Proyectos con identidad local
2	Programa "Itinerancia Territorial"	Desarrollar una política de itinerancia de Elencos aspiracionales y de Elite, que desarrollen una integración artística cultural del sector rural con la comuna de Lautaro.	<ul style="list-style-type: none"> - Más Cultura en Sectores Rurales - Calendario Mapuche - Wetripantu - Día de la mujer indígena - Guillatunes - Palin 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación a través de participaciones ciudadanas - Identificación Comunidades - Actividades según parrilla programática - Reunión entre agentes municipales y representantes de las comunidades indígenas - Convenio apoyo a la gestión Público-privada 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el desarrollo de actividades en el sector rural - Potenciar la itinerancia y responsabilidad de los artistas - Acceso del sector rural a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales - Valorar la identidad mapuche
3	Programa "Reversa"	Reconocer y preservar el patrimonio material e inmaterial de la comuna de Lautaro	<ul style="list-style-type: none"> - Casa Museo Jorge Teillier - Cementerio Mapuche - Lugares Sagrados 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar Casa Museo - Restaurar el espacio - Autorización Propietario - Acondicionamiento y ornamentación Museo - Inauguración del espacio - Difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar y poner en valor la casa del poeta Jorge Teillier - Generar una infraestructura cultural - Rescatar un hito identitario de la comuna - Ampliar el radio cultural de la comuna - Salvaguardia de lugares considerados sagrados

				<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones - Rutas Patrimoniales 	
4	Programa "Turismo Cultural"	Generar un programa de turismo cultural especialmente diseñado para dar Valor Turístico a la comuna de Lautaro.	<ul style="list-style-type: none"> - Semana de las Artes Festival del Trigo Pacto de Quillin - Abril Poesías Mil 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar gestores culturales y municipales - Programación semanal - Logística - Selección Noches temáticas - Selección Artistas - Identificar audiencias - Contrataciones - Puesta en marcha - Concurso Escolar - Encuentro literario - Poesía sobre rieles - Muestra Libros de la comuna - Recital poético - Mateadas - Tertulias 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y reconocer el territorio (historia, geografía, entre otros) - Crear una marca ciudad, sustentable y sostenible en el tiempo - Organización con los distintos actores involucrados. - Organizar el festival anual y identitario de la comuna - Postulación 2% GORE - Reunión con deptos y org. Que participan - Inauguración de Stand Gastronomía y artesanos - Juegos tradicionales - Obertura - Concurso folclórico - Trilla a Yegua suelta - Cierre y premiación
5	Programa "Lautaro Educa"	Generar un programa en conjunto con el departamento de educación, para generar instancias que permitan promover la optimización de recursos y que generen nuevos proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Olimpiadas Artísticas rurales - Escuela de piano 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité - Identificación Participantes - Inscripción - Test clasificatorio - Objetivos y lineamientos - Puesta en marcha - Clases prácticas de pianos (individuales) - Clases grupales de teoría - Presentaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar apoyo a los lineamientos educacionales, en su ámbito extra programático a través de un trabajo colaborativo
6	Programa "Talleres"	Generar un programa de talleres constantes y algunos esporádicos durante el año, para satisfacer necesidades de	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación anual - Seleccionar temáticas - Contratación Monitores - Identificación de públicos - Contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Alternativas de capacitación en arte y cultura durante el año

		motivación, aprendizaje y bienestar.			
7	Programa "Fomento de actividades artísticas y eventos culturales"	Fomentar el promover las actividades y eventos artísticos al Centro Cultural Lautaro	- Website	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión web máster - Contrato dominio - Catastro artistas - Clasificación artistas - Construcción del sitio 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte digital con toda la oferta de los artistas lautarinos categorizados con el compromiso de que se presenten en el CCM - Planificación de celebraciones anuales tradicionalmente celebradas por el municipio - Fomentar las actividades del Centro Cultural con el convenio Viva Comunas - Organizar el festival anual y identitario de la comuna
- Proyecto viva comunas UCT			<ul style="list-style-type: none"> - Reunión Coordinación - Selección de actividades y eventos - Difusión 		
- Días D			<ul style="list-style-type: none"> - Reunión Coordinación inicio - Día de los enamorados - Día de la Mujer - Día de la Madre - Día del Padre - Día del Niño - Día del patrimonio - Cruz de Mayo - Noche de San Juan - Tributos Víctor Jara, Violeta Parra, Jorge Teillier, Eufemia Ñonque - Difusión 		
9	Programa "Mejora Continua PMC"	Desarrollar una política cultural participativa y sostenible en el tiempo en la construcción del PMC	- Continuidad y ajustes	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizaciones - Socialización Plan y reuniones - Cabildos Culturales - Parlamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir y socializar el PMC con la comunidad - Involucrar y motivar a agentes culturales

4.4 DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

El desarrollo medioambiental es una temática transversal que toca a todos los componentes de la gestión local en mayor o menor grado. Esta realidad se hace evidente hasta en la menor de nuestras acciones, ya que el cuidado y protección del medioambiente es una actitud frente a cualquier actividad individual o colectiva, es por ello, que su planificación y desarrollo debe realizarse desde un planteamiento general y especificando las estrategias y acciones a realizar de forma abierta y flexible, no como un instrumento de medición o planificación rígido, sino más bien como una herramienta que necesita ser mejorada constantemente y guarde equilibrio con las otras políticas de desarrollo local.

El medio ambiente es una factor clave cuando hablamos de desarrollo comunal, sobre todo en una comuna de las características de Lautaro, en este sentido es necesario recalcar el gran trabajo que realizó el municipio en su comisión medio ambiental, es así que en este punto nos abocaremos a potenciar las conclusiones que dicho trabajo obtuvo.

Del análisis de este diagnóstico surgen 5 líneas estratégicas principales, propuestas tanto por los talleres de la comisión medio ambiental, como con la comunidad de Lautaro, esto a través de un trabajo inicial que el municipio realiza dentro del proceso de Certificación Ambiental Municipal.-

i) Objetivo General:

Propender a mejorar el Medio Ambiente comunal, disminuyendo y evitando la contaminación; cuidando la sobreexplotación de los recursos naturales para tender a un desarrollo sustentable, y así asegurar una mejor calidad de vida de sus habitantes.

ii) Objetivos Específicos

- Crear un marco legal sustentable y participativo, como forma de protección y regulación de los recursos naturales y del medio ambiente comunal.
- Educar e informar a los habitantes de la comuna para crear conciencia en la protección y cuidado del Medio Ambiente.
- Gestionar y educar eficientemente a la población en el tratamiento de residuos sólidos domiciliarios.
- **Incentivar la tenencia responsable de mascotas, como una herramienta que permita asegurar una adecuada calidad de vida.**

2.- ANTECEDENTES GENERALES

La comuna de Lautaro, dentro del contexto nacional no está ajena a las problemáticas medioambientales que se original en las grandes urbes del país; microbasurales, perros vagos, déficit hídrico en sectores rurales etc.- Por este motivo la necesidad de abordar problemáticas que afectan directamente a la población comunal hacen necesario poseer información relevante que permita tomar decisiones frente a cada problemática, es así que la comisión se vio enfrentada a la casi nula información comunal pertinente al medio ambiente comunal, es por ello que gracias al trabajo de los participantes se pudieron recabar datos importantes que permitieron complementar la toma de decisiones para definir los lineamientos estratégicos en esta temática.- Algunos datos relevantes son:

Tabla 1.- Toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestas en vertedero durante el periodo junio-2014 / junio-2015.

MES	TONELADAS/mes
JUNIO	309.69
JULIO	576.43
AGOSTO	627.18
SEPTIEMBRE	685.13
OCTUBRE	824.19
NOVIEMBRE	606.39
DICIEMBRE	647.5
ENERO	721.00
FEBRERO	621.00
MARZO	645.35
ABRIL	569.57
MAYO	561.89
JUNIO	551.2
TOTAL	7.946.52

De los datos presentados podemos inferir que los volúmenes de generación de residuos sólidos domiciliarios presentan un crecimiento constante sobre todo en los meses de la época estival, cabe señalar que todo estos residuos son transportados hasta el vertedero de la Comuna de Temuco, esto debido a que el vertedero de la comuna de Lautaro en junio del 2014 cerró sus puertas producto del colapso que presentaba, esto ha significado para el municipio tener que realizar un total 1.307 viajes en el periodo señalado, lo cual ha significado para el Municipio un importante desembolso de recursos del presupuesto Municipal.-Presupuesto que desde año 2013 al 2015 a presentado un incremento del 125%.-

**Tabla 2.- Ingresos según diagnóstico salas IRA, ERA y Mixtas en APS.
Enero –Diciembre 2014**

DIAGNÓSTICOS	TOTAL
I.R.A. ALTA	132
INFLUENZA	1
NEUMONÍA	205
COQUELUCHE	4
BRONQUITIS OBSTRUCTIVA AGUDA	789
OTRAS IRAS BAJAS	64
EXACERBACIÓN SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO RECURRENTE (SBOR)	79
EXACERBACIÓN ASMA	102
EXACERBACIÓN DE ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC)	23
EXACERBACIÓN FIBROSIS QUÍSTICA	5
EXACERBACIÓN OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	7
TOTAL	1,411

De la tabla podemos inferir la alta cantidad de atenciones asociados a diagnósticos que afectan el aparato respiratorio, esta alta morbilidad fácilmente podríamos asociarla a contaminación atmosférica la cual proviene en nuestra comuna fundamentalmente de la combustión a leña, la cual es muy incompleta, generando una gran cantidad de compuestos orgánicos parcialmente oxidados. Las partículas generadas son ultra finas (< 0,1 µm), lo que les permite traspasar fácilmente la barrera muco-ciliar y depositarse en bronquiólos y alvéolos y pasar directamente a la sangre.

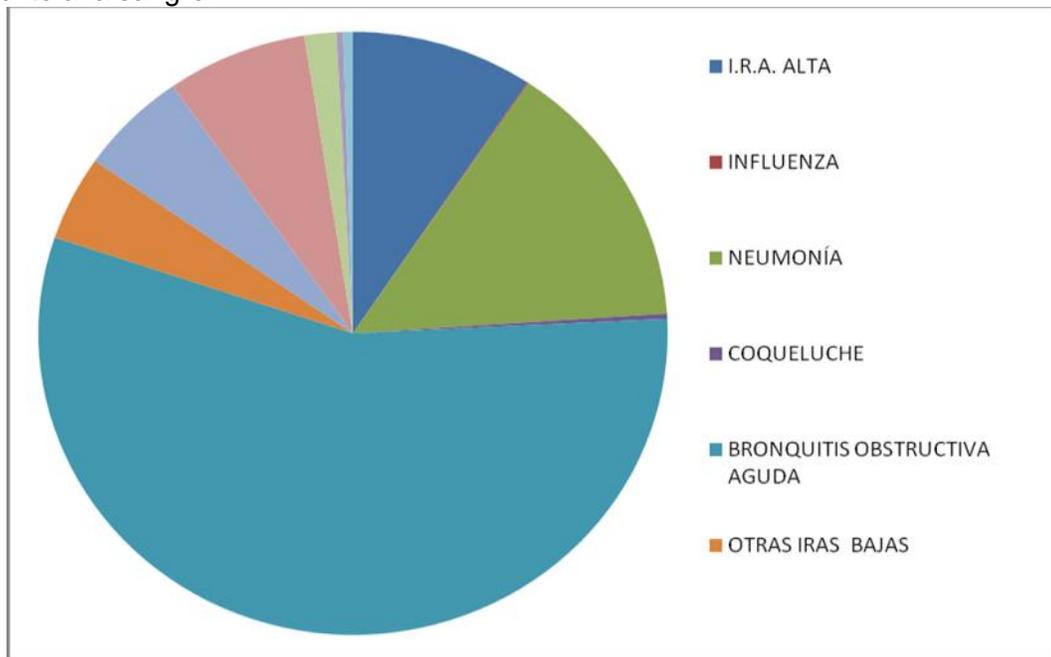


Tabla 3.- Distribución de agua potable Enero – Diciembre 2014

Sector	Nº Familias
Central Alhueco	72
Chacabuco	1
Santa Ana Dollinco	57
Calbuco	32
Los Temos	53
Dollinco Bajo	26
El Manzano	29
Muco Bajo	81
El Bosque	1
Ñereco	1
Lliulliucura	14
Coihueco	184
La Antena	2
Las Minas	46
Roblería	20
Pumalal	40
La Colonia	7
Pillanlelbún	11
Curanilahue	38
Crucero Los Aromos	57
Agua Fría	32
Agua Santa	5
Santa Inés	18
La Peña	40
Chumil	5
Pedregal	2
Ñirca	18
Los Copihues	12
Cunco Chico	6
Demuleo	8
Maitenco Alto	1
Unión Campesina	3
Malpichahue	21
TOTAL	943

La disponibilidad de agua potable en el sector rural de la comuna es un problema serio y que se debe enfrentar, así lo reflejan los antecedentes presentados donde la distribución de agua a familias que no poseen este vital elemento alcanza a las 943 familias, las que totalizan cerca de 3.772 personas que se les debe suministrar periódicamente agua potable, es así, como el municipio de Lautaro distribuye mensualmente a través de 7 camiones, especialmente equipados, cerca de 3.000 m³ mensualmente.- Situación que a través del tiempo ha ido incrementándose

tiendo que el municipio destinar importantes recursos económicos y humanos para poder dar respuesta a esta problemática.-

Tabla 4.- Control de Mascotas periodo 2013- 2015

AÑO	ESTERILIZACIONES			VACUNACIONES		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
ENERO			15			
FEBRERO			36			
MARZO	50	15	71			
ABRIL	29	27	86			
MAYO		31	59			132
JUNIO			80	100	100	
JULIO	26	59	8	70	70	157
AGOSTO		53		100	54	56
SEPTIEMBRE	25			100	150	
OCTUBRE	30	57		100	60	
NOVIEMBRE	27					
DICIEMBRE				50		
TOTAL	137	242	355	520	434	345

Nuestro país no cuenta con una legislación sistemática sobre animales, ni menos con una legislación referida a los daños generados por mascotas o animales potencialmente peligrosos. Solamente existe en actual tramitación un proyecto de ley sobre protección a los animales que lleva varios años en el Congreso Nacional.

Sin embargo, y como una manera de enfrentar esta problemática el Municipio de Lautaro posee actualmente una ordenanza de Tenencia responsable de Mascotas la cual va de la mano con una campaña sistemática de esterilizaciones y vacunaciones antirrábicas a la población canina comunal, como se desprende de la tabla se ha evidenciado un aumento progresivo y sostenido de esterilizaciones durante estos últimos 3 años, cifras que aun son insuficientes para diezmar la población canina vagabunda de la comuna esto se debe a la baja educación en cuanto a la tenencia de mascotas, ya que de los todo el universo de canes que se encuentran en la vía publica un alto porcentaje poseen dueño pero estos son dejados en libertad por su tenedores.-

Debido a la dinámica de crecimiento poblacional que presentan los caninos, es muy importante que este trabajo perdure en el tiempo, para ello el Municipio en el año 2013 inauguro una Clínica Veterinaria Municipal, la cual permite realizar esterilizaciones durante todo el año.-

3.- ANALISIS ESTRATEGICO COMUNAL (FODA)

3.1.- DEBILIDADES

- Ausencia de una estrategia integral que aborde la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, centralizando en un departamento exclusivo para el tema.
- Escasas acciones destinadas a la educación y creación de conciencia ambiental, principalmente en colegios y liceos de la comuna.
- Escasa especialización de educadores y profesionales en el área medioambiental, que sirvan de referentes y monitores en las unidades educacionales y comuna en general.
- Población adulta distante del cuidado medioambiental, lo que desestimula a las nuevas generaciones.
- Sobreexplotación de los recursos naturales en el área productiva rural.
- Dificultad para el manejo y eliminación de los desechos sólidos domiciliarios y abundancia de micro basurales.
- Ausencia de sistemas de monitoreo y fiscalización de temas ambientales.
- Bajo saneamiento básico en sectores rurales.
- Bajo presupuesto para fomentar políticas del área.
- Ausencia de entidades que apoyan políticas medioambientales.
- Falta de información estadística, geográfica, de recursos naturales y ecosistemas de la comuna.
- Niveles de erosión elevados con pérdidas de la capacidad productiva de la tierra.

3.2- AMENAZAS

- Cambio climático con sus efectos: sequía, altas temperaturas, inundaciones, heladas, entre otros; lo que afecta directamente la biodiversidad natural.
- Empresas forestales incrementan los problemas de sequía por alta extracción de agua que realizan los bosques de pino y eucaliptos.
- Alto uso de agroquímicos en la agricultura cerealera, con importante contaminación de las napas freáticas.
- Quemados de rastrojos en el verano con emanación de altos niveles de contaminación.
- Calefacción domiciliaria principalmente basada en combustión a leña, la que además no cumple con la reglamentación de la certificación.
- Alta presencia de perros vagos.
- Presencia de un parque industrial en las cercanías del sector urbano.
- Ubicación geográfica de la zona urbana, impide la circulación del aire.
- Crecimiento poblacional exponencial en la comuna.
- Ley general de aguas restrictiva para el uso en los sistemas productivos.

3.3- FORTALEZAS

- Existe institucionalidad y capital social para estructurar y articular en programa comunal de cuidado del medio ambiente, que involucre a todos los sectores de la comuna.
- Presencia de la etnia Mapuche, en cuya esencia está el cuidado del medioambiente.
- Importante presencia de recursos hídricos superficiales (ríos, esteros, canales) que favorecen la biodiversidad.
- Existen múltiples establecimientos educacionales municipales, que abarcan todos los sectores y edades.

3.4- OPORTUNIDADES

- Comuna con potenciales turísticos, claramente afectados por malas practicas medioambientales.
- Existencia de subsidios estatales para la realización de prácticas que contribuyan al cuidado del medioambiente del sector rural.
- Insipiente incorporación de tecnologías limpias para la generación de energía, incluyendo una planta de energías renovables no convencionales en el parque industrial.
- Persistencia de algunos bosques nativos que favorecen la biodiversidad.
- Existencia de una piscicultura y el Parque Isabel Riquelme, que permitiría potenciar la educación y cultura medioambiental.
- Incorporación a sistema de certificación ambiental municipal y sistema nacional de certificación ambiental educacional.
- Tema que en la actualidad esta socialmente instalado.

4.- DETECCION DE RIESGOS Y PROBLEMAS PRINCIPALES**4.1.- RIESGOS**

1. Contaminación atmosférica
2. Sequia
3. Pérdida de suelo por erosión
4. Pérdida de Biodiversidad

4.2 PROBLEMAS

1. Disposición Final de los Residuos
2. Falta de acceso Agua para consumo Humano en sector rural
3. Problema Sanitario Asociado a Aumento Población Canina
4. Baja Participación y Educación Ambiental de la Comuna

5.- DEFINICION DE PRIORIDADES Y DESAFIOS COMUNALES**5.1 PRIORIDADES**

1. Gestión integral de Residuos Sólidos
2. Acceso Agua potable Sector rural
3. Control Población Canina
4. Contaminación Atmosférica

5.2 DESAFIOS COMUNALES

1. Educación Ambiental Ciudadana
2. Mejoramiento calidad de Suelos
3. Reforestación de Especies Nativas

6.- MATRIZ DE PLANIFICACION

DEFINICION DE LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS
1.- POLITICA Y NORMATIVA AMBIENTAL LOCAL	<p>OBJETIVOS:</p> <p>CORTO PLAZO: POTENCIAR FISCALIZACION DE ORDENANZAS PERTINENTES VIGENTES</p> <p>LARGO PLAZO: REALIZAR PLAN ESTRATEGICO POR CONTAMINACION ATMOSFERICA</p>	<p>1.- REVISAR , CONSENSUAR ORDENANZA MEDIO AMBIENTAL COMUNAL</p> <p>2.- DIFUNDIR Y SOCIALIZAR ORDENANZAS</p> <p>3.- APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO</p> <p>4.- DESARROLLO PROYECTO ESTACION DE MONITOREO.-</p>
2.- RESPONSABILIDAD CIUDADANA RESPECTO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<p>OBJETIVOS:</p> <p>CORTO PLAZO: POTENCIAR DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS DE LA COMUNA LA TEMATICA AMBIENTAL</p> <p>LARGO PLAZO: AUMENTAR LA CONCIENCIA CIUDADANA CON RESPECTO AL CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>1.-CHARLAS Y TALLERES MOTIVADORAS A LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EDUCACION Y SALUD SOBRE LA TEMATICA AMBIENTAL.</p> <p>2.-CERTIFICACION AMBIENTAL DE COLEGIOS Y SEGUIMIENTO A SU PLAN DE ACCION.-</p> <p>3.-CHARLAS Y TALLERES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y JJ.VV.-</p> <p>4.-CREACION DEL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL</p>
3.-GESTION INTEGRAL DE LOS R.S.D	<p>OBJETIVOS:</p> <p>CORTO PLAZO: DOTAR DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA A LA COMUNA QUE PERMITA ASEGURAR UNA ADECUADA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.-</p> <p>LARGO PLAZO: ALCANZAR A SER UNA COMUNA CON ALTO ESTÁNDAR DE GESTION DE SUS RESIDUOS, POTENCIANDO EL CONCEPTO 3R.</p>	<p>1.- CHARLAS Y TALLERES DE RECICLAJE EN JUNTAS DE VECINOS.-</p> <p>2.-DESARROLLAR ACTIVIDADES MUNICIPALES ASOCIADAS A TEMAS AMBIENTALES.-</p> <p>3.- CONSTRUCCION DE ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS.-</p> <p>4.-DOTAR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE PERMITAN MINIMIZAR RESIDUOS DE PODA Y MIRCROBASURALES.-</p> <p>5. CAMPAÑA MEDIATICA DE CONCIENTIZACIÓN DESTINADA NO BOTAR RESIDUOS EN ESPACIOS PUBLICOS.</p>
4.- PLAN COMUNAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	<p>OBJETIVOS:</p> <p>CORTO PLAZO:</p>	<p>1.-EJECUCION DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACION DE POBLACIONES CANINAS Y FELINAS.</p>

	<p>MANTER UNA CANTIDAD DETERMINADA DE ESTERILIZACIONES ANUALES QUE PERMITAN DISMINUIR LA POBLACION CANINA DE LA COMUNA DE LAUTARO.</p> <p>LARGO PLAZO: MANETENR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNA A TRAVES DE LA DISMINUCION DE LA POBLACION CANINA VAGABUNDA, CONTROLANDO ENFERMEDADES ZONOTICAS, PROTEGIENDO LA SALUD PUBLICA Y PROMOVRIENDO EL BIENESTAR ANIMAL MEDIANTE LA TENENCIA RESPONSABLE.-</p>	<p>2.-EJECUCION DEL PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.</p> <p>3.-MEJORAR LA EDUCACION A TRAVES DE TALLERES O CHARLAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, SALUD PUBLICA Y ZONOSIS.</p> <p>4.-FOMENTAR EL MANEJO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CANINAS Y FELINAS DE LA COMUNA.-</p>
<p>5.-SUMINISTRO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL</p>	<p>OBJETIVOS:</p> <p>CORTO PLAZO: CONCRETAR PROYECTOS DE APR QUE ACTUALMENTE ESTAN EN CARTERA</p> <p>LARGO PLAZO: DOTAR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA MAYOR CANTIDAD DE POBLACION RURAL DE LA COMUNA</p>	<p>1.-DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE APR</p> <p>2.-IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS PARA CAPTACION DE AGUAS Y OPTIMIZACION DE RIEGO.</p> <p>3.-INCENTIVAR A COMUNIDADES INDIGENAS A INICIAR PROCEDIMEINTOS DE LEGALIZACION DE DERECHOS DE AGUAS.</p>

7.- PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS AREA AMBIENTAL

7.1.- POLITICA Y NORMATIVA AMBIENTAL LOCAL

PROYECTO: ELABORACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL AMBIENTAL

Lineamiento de acción: Actualizar ordenanzas municipales

Fuente de financiamiento: Recursos propios

Monto M\$: Por definir

PROYECTO: ESTACION DE MONITOREO DE CONTAMINANTES ATMOSFERICOS

Lineamiento de acción: Aportar a la disminución de la contaminación.

Fuente de financiamiento: FNDR

Monto M\$: No definido.

7.2.- RESPONZABILIDAD CIUDADANA RESPECTO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: CHARLAS Y TALLERES MOTIVADORAS A LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EDUACION Y SALUD SOBRE LA TEMATICA AMBIENTAL.

Fuente de financiamiento: Recursos propios

Monto M\$: Por definir

PROYECTO: CERTIFICACION AMBIENTAL DE COLEGIOS Y SEGUIMIENTO A SU PLAN DE ACCION.-

Fuente de financiamiento: Recursos propios

Monto M\$: Por definir

7.3 GESTION INTEGRAL DE LOS R.S.D

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

Fuente de financiamiento: FNDR

Monto M\$: 400.000

PROYECTO: DOTAR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE PERMITAN MINIMIZAR RESIDUOS DE PODA Y MICROBASURALES.

Fuente de financiamiento: FNDR

Monto M\$: 90.000

PROYECTO: CAMPAÑA MEDIATICA DE CONCIENTIZACIÓN DESTINADA NO BOTAR RESIDUOS EN ESPACIOS PUBLICOS.

Fuente de financiamiento: Recursos propios

Monto M\$: Por definir

7.4.-PLAN COMUNAL DE TENENCIA RESPONZABLE DE MASCOTAS

PROYECTO: EJECUCION DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACION DE POBLACIONES CANINAS Y FELINAS.

Fuente de financiamiento: FNDR/ Fondos Propios

Monto M\$: 43.000

PROYECTO: MEJORAR LA EDUCACION A TRAVES DE TALLERES O CHARLAS EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS
Fuente de financiamiento: Recursos propios
Monto M\$: Por definir

7.5-SUMINISTRO DE AGUA EN EL SECTOR RURAL

PROYECTO: DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE APR
Fuente de financiamiento: FNDR ejecución / Fondos propio Desarrollo Proyectos
Monto M\$: Por definir

PROYECTO: IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS PARA CAPTACION DE AGUAS Y OPTIMIZACION DE RIEGO
Fuente de financiamiento: FNDR
Monto M\$: Por definir

4.5. ÁREA DE EDUCACIÓN

Objetivos :

1.- Mejoramiento de la Calidad y Equidad de los procesos Educativos

1.1.- Mejoramiento de los Puntajes SIMCE en establecimientos con bajos resultados

Acciones para Mejorar los resultados SIMCE:

- Cumplimiento en un 100% de la cobertura curricular
- Docentes con pos-títulos en las asignaturas de: Lenguaje, Matemática, Historia, geografía y ciencias sociales y ciencias naturales
- Capacitar Docentes en los tres momentos de la Clase y fortalecer su compromiso con el sistema de educación comunal
- Talleres de Lectoescritura, cálculo mental y resolución de problemas
- Talleres para Docentes, Asistentes de la educación, padre y apoderados sobre instrumentos de medición nacional

1.2.- Diseño de estrategias apropiadas para el mejoramiento de los aprendizajes

Acciones para Mejorar los Aprendizajes

- Desarrollar programas de perfeccionamiento en didáctica para profesores en ejercicio
- Capacitar Docentes en los tres momentos de la Clase y fortalecer su compromiso con el sistema de educación comunal
- Motivar y apoyar desde los equipos directivos a profesores de todas las asignaturas en la responsabilidad compartida de los aprendizajes
- Planes de mejoramiento educativo contextualizado a la realidad del establecimiento
- Fortalecimiento de los equipos PIE, con profesionales comprometidos que sean un aporte a los procesos de aprendizaje de cada establecimiento educacional
- Apoyo al Docente en la sala de clases con Asistentes de aula capacitados y comprometidos
- Ambientes propicios para los aprendizajes de todos los estudiantes
- Retroalimentación permanente en el Proceso de aprendizaje de los estudiantes

2.- Fomento de la integración de los establecimientos educacionales

2.1- Promoción de las actividades Deportivas, Artísticas, Culturales y Educativas entre los establecimientos de la Comuna

- Talleres deportivos y artísticos culturales en los establecimientos educacionales
- Campeonatos, muestras y concursos de Deporte y Cultura a nivel Urbano y Rural
- Monitores competentes a cargo de los Talleres de deporte y cultura escolar

2.2.- Apoyar y estimular los talentos locales en el ámbito escolar, artístico y deportivo.

- Talleres comunales
- Campeonatos, muestras y concursos de Deporte y Cultura a nivel Urbano y Rural
- Monitores competentes a cargo de los Talleres de deporte y cultura escolar
- Aportes de implementación

3.- Salud y calidad de Vida en el ambiente escolar

3.1.- Fortalecer la asignatura de ciencias naturales y temáticas del medio ambiente

- Programas de perfeccionamiento en Medio Ambiente
- Talleres Ecológicos
- Redes de apoyo a nivel Comunal
- Visitas Ecológicas
- Estilos de Vida Saludable

3.2.- Articulación con profesionales del Departamento de Salud

- Talleres comunales
- Actividades Deportivas
- Apoyo Profesional

3.3.- Fomentar la actividad física y estilos de vida saludable tanto al interior del establecimiento como en el exterior

- Clases de Educación Física, teóricas y prácticas conducentes al objetivo a alcanzar
- Eventos Deportivos Comunales
- Recreos Interactivos
- Redes de apoyo
- Talleres de Alimentación Saludables

3.4.- Desarrollar programa anti-Bulling enfocado en la Educación Media, Básica y Parvulario para los establecimientos con mayor cantidad de casos detectados

- Inspectores Generales idóneos para el cargo
- Docente encargado de Convivencia con diplomado
- Talleres de Convivencia
- Trabajo con Redes de Apoyo

4.- Estimulación de adultos

4.1.- Incentivar la incorporación de menores en las salas cunas del Municipio

- Difusión
- Jardines equipados
- Personal Idóneo

4.2.- Evitar la deserción de estudiantes en calidad de madres adolescentes del sistema educativo

- Charlas y Foros Educativos
- Actividades de prevención
- Trabajo con redes de Apoyo
- Estrategias de apoyo a estudiantes embarazadas

4.3.- Fortalecer el vínculo con el Establecimiento.

- Equipos de trabajo comprometidos y cohesionados.
- Padres y apoderados presentes
- Eventos que involucren a toda la comunidad educativa.

5.- Mejoramiento de la Cultura Informática

5.1.- Empoderamiento de la Cultura informática, potenciando el uso del equipamiento existente en las unidades educativas en ámbitos de gestión escolar y prácticas pedagógicas.-

6.- Apoyo social a estudiantes

6.1.- Asistencia a los estudiantes vulnerables y apoyo social

7.- Fortalecimiento del idioma Inglés y conocimiento del Mapudugun

7.1.- Desarrollar políticas, planes y programas que fortalezcan esta área en todos los establecimientos educacionales.,

4.6. AREA SALUD

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la red de Atención Primaria y Secundaria, desarrollando iniciativas conjuntas con el fin de aumentar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud de la comuna, incorporando la participación comunitaria con enfoque intercultural, bajo la mirada de un servicio interrelacionado, con atenciones oportunas y de calidad a la población Lautarina, donde la participación ciudadana a través de sus Consejos de Desarrollo trabajen coordinadamente con los distintos niveles de Salud comunal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Certificar al CESFAM en el Modelo de Salud Familiar.
2. Ampliar la Infraestructura del DSM a través de la creación de nuevos establecimientos de Salud para la comuna: 2º CESFAM en Sector Norte, Servicio de Urgencia de Alta Resolución, Centro Comunitarios de Salud Familiar en Pillanlelbún, Reposición de las Actuales Postas de Salud, Construcción de Oficinas de la Dirección de Salud Municipal.
3. Fortalecer el trabajo de intersectorial: DSM – HOSPITAL – EDUCACIÓN – DIDECO
4. Potenciar y facilitar la implementación de acciones de Salud Intercultural en toda la comuna, potenciando el trabajo del Facilitador Intercultural.
5. Fortalecer el trabajo con el Consejo de Desarrollo y los Comités de Salud como un mecanismo de trabajo colaborativo con la comunidad que permita contribuir al mejoramiento de la salud, a través de la corresponsabilidad de la Salud de los habitantes de la Comuna.

La Red de Salud comunal está constituida por dos niveles de atención:

1. La Atención Primaria que corresponde al primer nivel, que vela por la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud de la población beneficiaria, desarrolla acciones en todas las etapas del ciclo vital de las personas a través de los Programas de Salud. Se encuentra bajo la administración Municipal representada por el Departamento de Salud y con dependencia Técnica del Servicio de Salud Araucanía Sur.
Para llevar a cabo estas prestaciones, el Departamento de Salud cuenta con: 10 EMR (Estaciones Médico Rurales), 11 Postas de Salud Rural, 2 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM).
2. La Atención Secundaria, está a cargo de 1 Hospital Nodo de mediana complejidad, cuyo rol apunta a proporcionar atención de urgencia, atención cerrada, policlínico en 4 especialidades básicas: Ginecología, Pediatría, Cirugía General y Medicina Interna, para las comunas de Lautaro, Perquenco, Galvarino y Vilcún por ser un Hospital Nodo. Su dependencia Administrativa es la Dirección del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Los planes de Salud de estos establecimientos apuntan a satisfacer las necesidades en Salud cada vez más demandantes y que tienen el componente de la Reforma en Salud: Plan con Patologías GES, implementación del Modelo de Salud Familiar teniendo como base la Promoción de Salud y la mayor participación ciudadana.

LINEAMIENTOS AREA SALUD

Definición de Lineamientos	Objetivos	Acciones, Programas o Proyectos	Indicador
Calidad de Atención y Capacidad resolutive de los establecimientos de Salud de la Comuna.	Aumentar la calidad de las prestaciones de Salud de la comuna (Nuevas especialidades) acorde con las necesidades de la población.	Modernización del sistema de atención: <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura acorde a las exigencias sanitarias. Conectividad en todos los establecimientos de la Red. Fortalecimiento de la APS Implementación Sistema Telemedicina en Postas del DSM Mayor y oportuno acceso de la población a las especialidades médicas de la RED de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de Proyecto ingresada a fuentes de financiamiento. Informe de conectividad y mejoras a implementar por encargado de Redes del DSM. Adquisición de equipos computacionales para las postas y de Asignación de horas médicas para Telemedicina. Firma de convenios de Resolutividad con SSAS con el fin de administrar directamente la compra de servicios de especialidades para usuarios de nuestra comuna.
Fortalecimiento de la Ejecución del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar con enfoque comunitario en la comuna (MAIS)	Otorgar las prestaciones establecidas en el Programa del MAIS.	Aplicar metodología emanada del MINSAL respecto a la aplicación de los 11 Ejes del MAIS.	Informe de brechas y plan de mejoras recibido y revisado por SSAS.
Fortalecer el Trabajo con los Consejos de Desarrollo de Salud de la Comuna	Coordinar la elaboración, implementación y evaluación de los Planes de los Consejos de Desarrollo de Salud de la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de Reuniones conjuntas. Participación ciudadana efectiva a través de Diagnósticos de Salud Participativos. Orientar el Plan de Promoción de Salud a Proyectos participativos en Salud. 	Calendario anual de reuniones. Crear bases de Presupuestos participativos y asignación presupuestaria anual.

4.7. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA COMUNA DE LAUTARO

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO FODA AREA INFRAESTRUCTURA:

FORTALEZAS

- Área Urbana de Lautaro en pleno crecimiento territorial.
- Infraestructura comunal básica cubierta.
- Nuevo Puente y el Hospital generan nuevas áreas de desarrollo.
- Desarrollo de nuevo Plan Regulador Lautaro Pillanlelbun.
- Sector productivo, fortalecimiento del sector industrial de Lautaro y Pillanlelbun

OPORTUNIDADES

- Ciudad de Lautaro y Localidad de Pillanlelbun, en proceso de Crecimiento y Desarrollo
- Disponibilidad de fuentes de financiamiento, Publico - Privado.
- Importantes desafíos pendientes, como la Costanera Rio Cautín, Liceo Jorge Tellier, Cementerio Municipal Lautaro

DEBILIDADES

- Falta de disponibilidad de terrenos para inversión en equipamiento
- Insuficiente mantención de infraestructura existente.
- Falta de disponibilidad Financiera Local

AMENAZAS

- Cambio en las políticas de Gobierno en inversión en infraestructura pública
- Cambio de prioridades o falta de presupuesto desde nivel central para infraestructura
- Decisión Política de Autoridades no concordante con el Plan de Desarrollo Comunal

PRINCIPALES PROBLEMAS AREA INFRAESTRUCTURA**1. Área Espacios Públicos**

- Deterioro progresivo de la Infraestructura construida por falta de mantenimiento.
- Insuficientes Espacios urbanos destinados a equipamiento, áreas verdes en sectores residenciales principalmente en Guacolda; Sur y Pillanlelbun.
- Falta de mantención y cuidado de las Áreas verdes en sectores más vulnerables de la comuna.
- Desaprovechamiento de la población de áreas verdes y espacios públicos.
- Sector céntrico deteriorado y Mobiliario urbano en malas condiciones.
- Falta de mejoramiento y conservación de veredas y calles de la comuna.
- Parque Isabel Riquelme deteriorado y con falta de inversión en temáticas de medio ambiente.

2. Transporte y transito publico

- Falta de mantenimiento en señalización vial urbana de Lautaro y Pillanlelbun
- Falta reposición y aumento de señalización vial rural.
- Falta mantenimiento o cambio de sistemas de semaforización.
- Vallas peatonales insuficientes en calles céntricas.

3. Área Servicios

- Red eléctrica de alumbrado público poco eficiente.
- Falta cobertura Red eléctrica en algunos sectores rurales.
- Falta alumbrado público en accesos a la comuna.
- Sistemas de Red de colectores de aguas lluvias insuficientes.
- Sistema de evacuación de aguas lluvias en sector céntrico poco eficiente.

4. Área Equipamiento

- Infraestructura comunitaria con falta de implementación o servicios faltantes.
- Falta un edificio para uso de Delegación Municipal en Pillanlelbun.
- Necesidad de recuperar la infraestructura deportiva de la comuna.

FUTURAS INICIATIVAS EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL

1. Normalización Borde Río Cautín
 - Determinar terrenos de interés comunal
 - Costanera del Río Cautín
2. Recuperación flora y fauna del Río Cautín
 - Ordenanza para Regular la extracción de áridos
 - Manejo sustentable del borde río
3. Recuperación áreas verdes y espacios públicos de Lautaro
 - Catastros de espacios posibles a intervenir
 - Formulación y Presentación de Proyectos de áreas verdes y espacios públicos
4. Vialidad Urbana y Rural de Lautaro
 - Conservación vialidad urbana y rural de Lautaro
 - Mantención de señalización vial urbana y rural
 - Ordenamiento transporte público Lautaro
 - Formulación y Presentación de proyectos para generar una red de ciclovías
 - Ordenanzas y decretos que regulen vías de transporte público
5. Área de servicios
 - Optimización alumbrado público Lautaro
 - Formulación y Presentación de proyectos relacionados con Eficiencia energética
6. Área de equipamiento
 - Conservación y recuperación de plazas
 - Plazas de juegos infantiles
 - Formulación y Presentación de proyectos para Maquinas de ejercicios
7. Parque Isabel Riquelme
 - Elaboración de Programa de Turismo
 - Plan Maestro del Parque
 - Diseño de Portal de Acceso Parque Isabel Riquelme
 - Mejoramiento espacios de entretención interior del parque
8. Recintos deportivos
 - Mejoramiento espacios deportivos comunales
 - Desarrollo de un Plan Maestro del Estadio Municipal de Lautaro

OTROS:**Proyectos a desarrollar o en vías de ejecución:**

- Construcción Rodoviario Comuna de Lautaro
- Construcción Cruce Ferroviario Calle Erasmo Ovando
- Reposición Infraestructura Liceo Jorge Teiller
- Mejoramiento Bandejon Central Avda. Prat (Brasil y Matta) Lautaro
- Mejoramiento Biblioteca Pública Municipal Lautaro
- Normalización y ampliación del Cementerio Lautaro,
- Construcción muros de protección en Estero el saco, principalmente en sectores habitacionales.
- Mejoramiento Plaza de Armas de Lautaro
- Proyectos de APR, diversos sectores Rurales de la comuna de Lautaro
- Proyectos de Electrificación Rural diversos sectores Rurales de la comuna de Lautaro